

tar el lienzo de la pared que mira á Burgos, como unos 20 pies; porque la pared interior [de la iglesia] que está en contacto con el monasterio, y tenía 36 pies y medio de elevación, era una parte del antiguo palacio, que forma, con lo que se ha añadido una parte de la iglesia; mas en el expresado año cesó completamente la construcción por falta de fondos,» reservando la Providencia á la reina doña Isabel I, la gloria de dar cumplida cima á aquella fábrica.

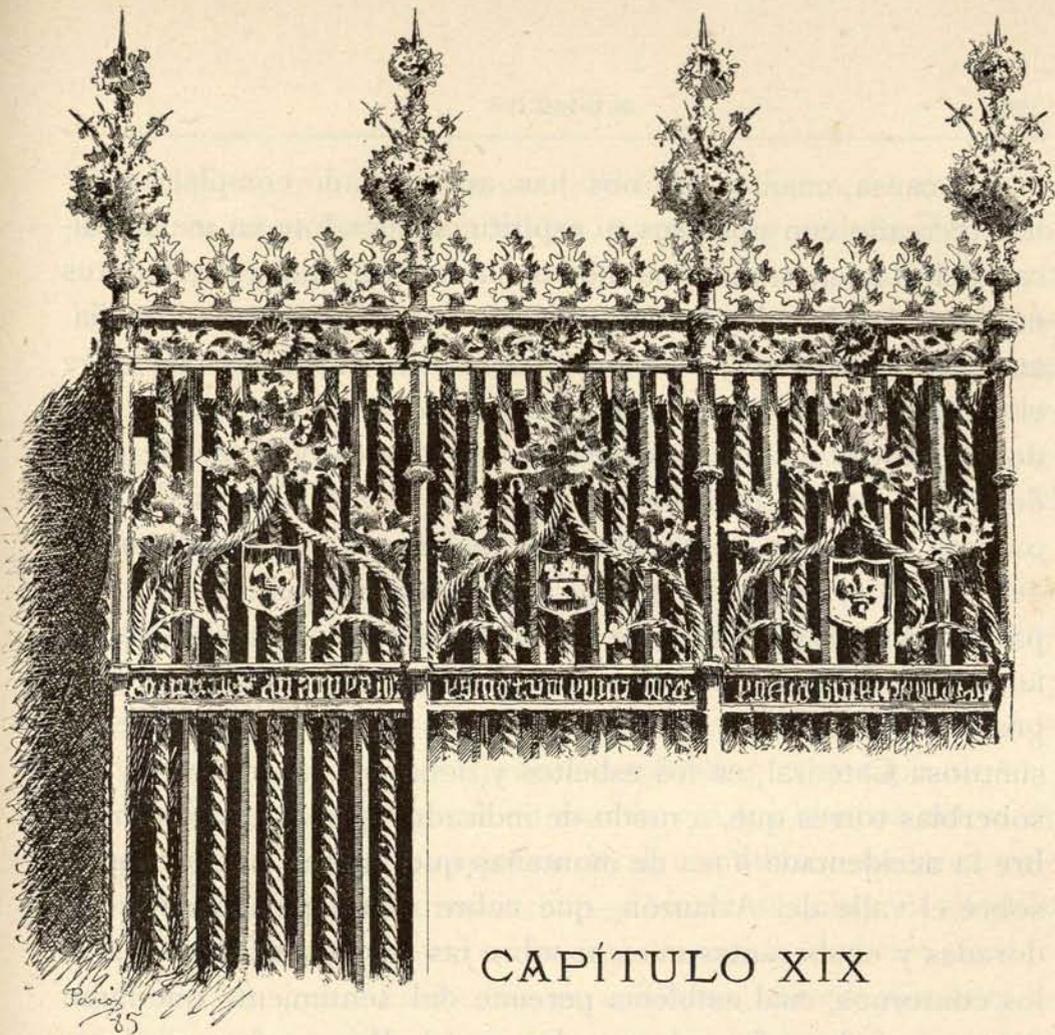
Tres años iban transcurridos desde su feliz advenimiento al trono, cuando, encendida por el piadoso afán de dar honrosa y digna sepultura á los restos de sus ilustres progenitores, proporcionando cuantiosos recursos, hacía en 26 de Febrero de 1477 proseguir la edificación del templo, encomendando la dirección de la obra, por fallecimiento de Juan de Colonia, á Garci-Fernández Matienzo, bajo cuya dirección se terminaba la labor de los muros conforme á los planos primitivos, y en pos de éste, fallecido en 1478, Simón de Colonia alcanzaba la gloria de dar cumplido término á la fábrica, si bien apartándose algún tanto del pensamiento de su padre, circunstancia que privó á la iglesia de la proporcionada altura que hoy ostenta, así como también de las graciosas agujas y de la crestería que enriquece por su parte exterior el edificio y que son obra de Diego de Mendieta, ejecutada en el año de 1538, así como las capillas, «siendo preciso entonces echar por tierra la puerta principal por donde se entraba á un gran patio abierto que precedía al palacio de don Enrique III, la cual estaba en el sitio que ocupa ahora la *Capilla* nombrada *de la Compasión*.» «Tales fueron—concluye el autor de quien tomamos estas noticias,—las vicisitudes con que se levantó este sagrado edificio, principiado en 1454, seguido con notable lentitud en los primeros 10 años, abandonado en los 12 siguientes, continuado en el 1477, finalizado en el de 1478 y últimamente añadido en los de 1538 y 39» (1). «En virtud de decreto de las

(1) ARIAS DE MIRANDA, *saepe*.

Cortes de 1820, sancionado en Octubre del mismo, la *Cartuja de Miraflores* quedó sin religiosos. Volvieron éstos á ella antes de que el rey Fernando VII saliese de Cádiz en 1823; pero doce años después se reprodujo el decreto de 1820. El edificio fué declarado *monumento nacional*» (1) y puesto al cuidado de un anciano cenobita, ha permanecido hasta la restauración de don Alfonso XII, época en la cual ha sido devuelto á la orden cartujana, compuesta en su mayor parte de extranjeros, á quienes está confiada la guarda y la defensa de las joyas sin ejemplo que enaltecen la memoria de Isabel I, y la fama de las artes españolas en la XV.^a centuria (2).

(1) ASSAS, art. II publ. en el *Semanario Pintoresco Español*, tomo de 1857, pág. 398.—El Sr. Assas reproduce sin comentarios así en dichos artículos como casi en la Monografía de los *Monumentos Arquitectónicos de España*, que tenemos á la vista, las noticias del Sr. Arias de Miranda.

(2) Recomendamos á los lectores que deseen mayor ilustración en lo tocante á la historia de este monumento, que nos vemos precisados á exponer con rapidez manifiesta, no sólo la obra del Sr. Arias de Miranda, base de cuanto se ha escrito acerca de la *Cartuja de Miraflores* desde 1843, sino también y muy principalmente la monografía de nuestro Jefe y amigo el Excmo. Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, inserta en el t. III del *Museo Español de Antigüedades*, y especialmente consagrada al sepulcro de don Juan II y de doña Isabel de Portugal, segunda esposa de este príncipe. El trabajo del Sr. Rada contiene muy interesantes documentos, algunos de ellos inéditos, relativos á la historia de la *Cartuja*, y se hace indispensable para quien pretenda más detenido conocimiento en orden á los particulares que apuntamos ligeramente en este capítulo.



CAPÍTULO XIX

Gamonal—Las ruinas del Monasterio de Fres-del-val—Soto-Palacios—Vivár del Cid—El Monasterio de San Pedro de Cardeña

ACASO lector creerás, cuando tantas y de tan subido mérito han sido las maravillas artísticas que juntos hemos contemplado en la famosa ciudad, cabeza de Castilla; cuando tantos y de tan crecido interés han sido los recuerdos históricos atesorados en la antigua puebla militar de Diego Porcellos, que han hecho latir nuestro corazón de entusiasmo, considerando á través de las edades el desarrollo conseguido desde la IX.^a centuria por la indicada puebla,—acaso creerás, repetimos, agotado el caudal que en el uno y en el otro concepto constituye la riqueza de esta provincia, y más aún de su capital gloriosa, con tanta

mayor causa, cuanto que nos has acompañado complaciente y has recreado con nosotros tu espíritu, sumiéndote en melancólicas delectaciones, ante los monumentos que en sus alrededores erigieron la piedad y la devoción de los monarcas de Castilla: ante el *Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas*; ante el *Hospital del Rey* y la *Cartuja de Miraflores*, muestras esplendorosas todas de la magnificencia de Alfonso VIII, de Fernando III, de Juan II, de Isabel I, de Carlos V y de Carlos III, que parecen colocadas en aquellos arrabales como si en la margen del Arlanzón, donde la ciudad se levanta, no hubiese sitio ya para crear más portentos de los que existen y como si éstos no fueran suficientes á ejecutar por sí solos la nobleza de Burgos, cuyo timbre de soberanía ostenta desde todas partes la suntuosa Catedral, en los esbeltos y delicados chapiteles de sus soberbias torres que, á modo de indicador glorioso, se alzan sobre la accidentada línea de montañas que limitan su horizonte, sobre el valle del Arlanzón, que cubre aterciopelado tapiz de doradas y exuberantes mieses, sobre las frondosas arboledas de los contornos, cual emblema perenne del sentimiento que hubo de servir de base fecunda y poderosa á la Reconquista cristiana.

Mas no sucede así, para fortuna, en aquella tierra, pródiga como pocas en monumentos y memorias; memorias y monumentos que arrancan en su mayor parte de los azarosos tiempos medios, de aquella edad en la cual, recobrando el perdido equilibrio, la raza engendrada en la contradicción y en la lucha por la menospreciada grey hispano-latina, la raza mirada con injustificado desdén por los amantes de la antigüedad clásica, daba origen y nacimiento con todas sus variedades, confirmadores de la unidad superior nacional, al pueblo español, cuyos caracteres distintivos á través de los tiempos han logrado á dicha conservarse entre nosotros. Contribuyendo con *las Huelgas*, el *Hospital del Rey* y la *Cartuja de Miraflores* á formar en torno de Burgos brillante diadema, se ofrecen con Gamonal, las ruinas del notable *Monasterio de Fres-del-val*, poético y pintoresco re-

tiro religioso que en su descomposición tristísima, en su estado actual de abandono inconcebible, retrata la grandeza de otros días; Soto-Palacios, Vivár del Cid y sobre todos, grandioso en el sentimiento castellano más que en su historia, y en ésta más todavía que en su aspecto monumental y artístico, el célebre *Monasterio de San Pedro de Cardena*, á donde nos guía la sombra augusta de aquel insigne guerrero, honor de Castilla, encarnación sublime de un reino entero, Rodrigo Díaz de Vivár, el conquistador famoso de la codiciada Valencia (1).

Como tres kilómetros al NE. de Burgos, en la carretera que desde esta ciudad conduce á Vitoria, y sombrea copudos árboles haciéndola semejar agradable paseo en el cual apenas se advierte que el camino va paulatinamente subiendo; donde la vista se espacia en anchurosos sembrados cuyo tapiz de verde terciopelo cortan de vez en cuando ora los blancos muros de agreste caserío, ora los tapias de alguna fábrica moderna y de no grande importancia industrial,—descúbrese sobre un altozano humilde pueblo formado por la desordenada agrupación de mezquinos y oscuros edificios, cuyas cubiertas corona á modo de penachos el amarillo jaramago, y en cuyo aspecto, reposado y tranquilo, nada hay que recuerde la tradición de tiempos anteriores. Aquel pueblo, que la carretera corta por mitad, dejando á la izquierda el caserío y á la derecha la iglesia, es Gamonal (2), nombre que suena en Burgos y en su historia desde los fines del siglo XI, época en la cual debía ser su importancia algo

(1) En los momentos de entrar en prensa este capítulo, afirmase que por el Ministerio de Gracia y Justicia se abriga el proyecto de trasladar el penal de Burgos al *Monasterio de Cardena*; del reconocimiento facultativo que habrá de preceder á tal y tan singular proyecto sin duda, y prescindiendo de otro linaje de consideraciones, resultará evidenciada la imposibilidad material de que aquellas ruinas puedan servir para tal objeto.

(2) Dícese que el nombre de este pueblo proviene de abundar en sus campos la planta llamada *gamón*; «abundancia que pudo existir en otros tiempos—escribe el Sr. Assas,—pero que hoy no es cierta, puesto que ni un solo gamón se encuentra ni en Gamonal ni en sus alrededores» (*Semanario Pintoresco Esp.*, t. de 1857, pág. 9).

mayor que al presente y quizás comparable con la que la ciudad cabeza de Castilla alcanzaba á pesar de todo entonces, cuando las hijas de Fernando I *el Magno*, doña Urraca y doña Elvira, reinando ya el egregio Alfonso VI, hacían en 1074 donación al Obispo de Oca don Simón II, de la iglesia de Santa María de Gamonal y de varios bienes que en el mismo pueblo obtenían para establecer y trasladar allí la Sede episcopal con anuencia de su hermano. No llegó sin embargo á realizarse el piadoso pensamiento de aquellas ilustres damas, merced al príncipe que parecía haberse declarado enemigo de Castilla, quien honrando cual se merecía la capital de Fernán González, trasladaba á ella en 1075 la Sede episcopal aucense, erigiéndola en cabeza de todas las del reino y dando así, cual en su lugar propio dejamos consignado, origen á la Sede burgalesa.

En balde buscarás, lector, las huellas de la iglesia donada por las princesas doña Urraca y doña Elvira en 1074 (1); nada hay que á aquellas edades se refiera; pero en cambio, exenta, solitaria, al borde del camino, levanta su mole ni magnífica ni suntuosa el actual templo, cuyo exterior nada revela, aunque en él se transparente la mano de los tiempos medios, en edad bien distinta de aquella otra á que hace relación la escritura de las hijas de don Fernando *el Magno* de Castilla. Adelantando sobre el perímetro del edificio en la imafrente, que mira en dirección

(1) « Hay quien afirma—dice el mismo Sr. Assas refiriéndose á la actual iglesia—que su fundación se debe á las infantas doña Urraca y doña Elvira, hermanas de los reyes Sancho II y Alfonso VI, diciendo de ellas á este propósito Sandoval en la Crónica de los cinco obispos: *que edificaron una iglesia de mucha devoción, dedicándola á la Madre de Dios*» (*loco laudato*). Flórez (*Esp. Sagr.*, t. XXVI, página 146), asienta por el contrario que habiéndose descubierto «una Imagen de María Santísima en el sitio que hoy tiene un pequeño Tabernáculo en medio de la Capilla Mayor: y singularizándose la Virgen en proteger á los que concurrían á venerarla, fué creciendo la devoción y culto, de modo que edificando Iglesias y casas, se hizo un lugar con vecindario, aunque pequeño: pero la Iglesia mereció atención de las personas mas principales, que hicieron donaciones á la Virgen, y llegó á entrar en el Patronato Real del Rey D. Fernando I, el qual se la dió en herencia á sus hijas Doña Urraca y Doña Elvira, con otras muchas Iglesias y Monesterios.»

á Burgos, hácese anchuroso atrio de bóveda ojival que apoya por cada lado en un arco abierto y de traza ya de medio punto, indicando corresponder al momento de transición, tan frecuente en toda la provincia, del estilo ojival al plateresco, ó sea á los comienzos de la XVI.^a centuria, á la cual pertenece de lleno el deformado tabernáculo que trasladado desde la Capilla Mayor donde un tiempo hubo de ostentarse, figura al medio del arco principal, y que labrado en piedra surge sobre un pedestal cuyas cuatro caras aparecen cubiertas de características molduras. La ornacina que le constituye, en donde se ostentaba la venerada imagen de Nuestra Señora de las Candelas, apilastrada sencillamente, tiene por remate un luneto con el busto en relieve de Jesucristo en actitud de bendecir; pero hoy, falto de aquella imagen, expuesto más que á la intemperie á la acción destructora de los irrespetuosos muchachos, el referido tabernáculo semeja antigua reliquia de la época romana, cuyas vicisitudes en el transcurso de los siglos, han ido poco á poco haciéndole perder sus formas y labores.

Ojival, del siglo xv, es la portada que defiende el atrio; y aunque desdichadamente colorido, osténtase en el tímpano de aquélla estimable relieve que representa la unción de María por el Padre, figuras ambas no exentas de interés, á cuyos lados destacan las de San Juan y San José arrodillados y orando, mientras en la parte superior, dos ángeles volantes afrontados completan el relieve con el escudo de Castilla al medio; pero lo más notable, lo que como de mayor interés artístico y arqueológico repararás lector en esta portada, aunque produzca en tu ánimo invencible tristeza, por la tosca pintura verde que los cubre, son los hermosos batientes que, menospreciados y como si carecieran de significación y de importancia, ofrecen allí, en aquel humilde pueblo, digan lo que quieran modernos y respetables escritores, patente demostración del ascendiente inconcebible conseguido en las esferas del arte y de la industria por los artífices mudejares, hasta los momentos mismos en que el edicto

de Felipe III arrojaba para siempre de España los últimos restos de la grey musulme. De tracería mudejár, aquella tracería importada del Oriente, conocida ya de los artífices bizantinos que vinieron á la Península en los días de Atanagildo con las legiones imperiales que le dieron el trono; perpetuada en el *estilo latino-bizantino*, combatido hoy sin fundamento sólido; conservada por tradición en los días del Califato cordobés, cual lo acredita y corrobora el peregrino trozo de balaustrada que, procedente de la derruida puebla de Abd-er-Rahmán III, de la magnífica *Medinat-az-Zahrá*, se conserva por fortuna en el *Museo provincial de Córdoba*; que vive en todos los tiempos del arte hispano-mahometano, refrescada por las influencias almohades del siglo XII, y obró singulares maravillas así en el alicatado de los muros, como en las techumbres y artesonados y en los batientes de las puertas, ya produciendo la sólida ensambladura, ya fingiéndose con labores talladas ó sobrepuestas, lo mismo en los magníficos salones de la Alhambra de Granada, que en las regias estancias del mudejár palacio de Pedro I en Sevilla, que en la llamada *Puerta alta* en la Sacristía de la metropolitana iglesia hispalense, afligida en estos momentos por terrible é inesperada catástrofe (1), y que en otras varias partes,—los batientes de la iglesia de Gamonal excitan sobremanera la admiración del entendido, como ejemplar único existente en la provincia burgalesa, acreditando de concierto con las reliquias mudejares que nos ha sido dado reconocer en el *Arco de Santa María*, en el *Monasterio de las Huelgas* y en el *Hospital del Rey* (2), y de acuerdo con los

(1) Tal ha sido la del derrumbamiento del cimborrio, suceso tristísimo que, llenando de luto el corazón de los sevillanos y el de los amantes de nuestras glorias artísticas, no era como tan próximo esperado por nosotros, por más que ya en 1874, y cuando recogíamos en aquella ciudad las *Inscripciones árabes* que dimos el año siguiente á la estampa, escuchásemos tan fatal predicción de los autorizados labios de nuestro Sr. tío el arquitecto D. Demetrio, á quien, en medio de indecibles amarguras, deberá España la gloria de ver renacida la Catedral lejonense.

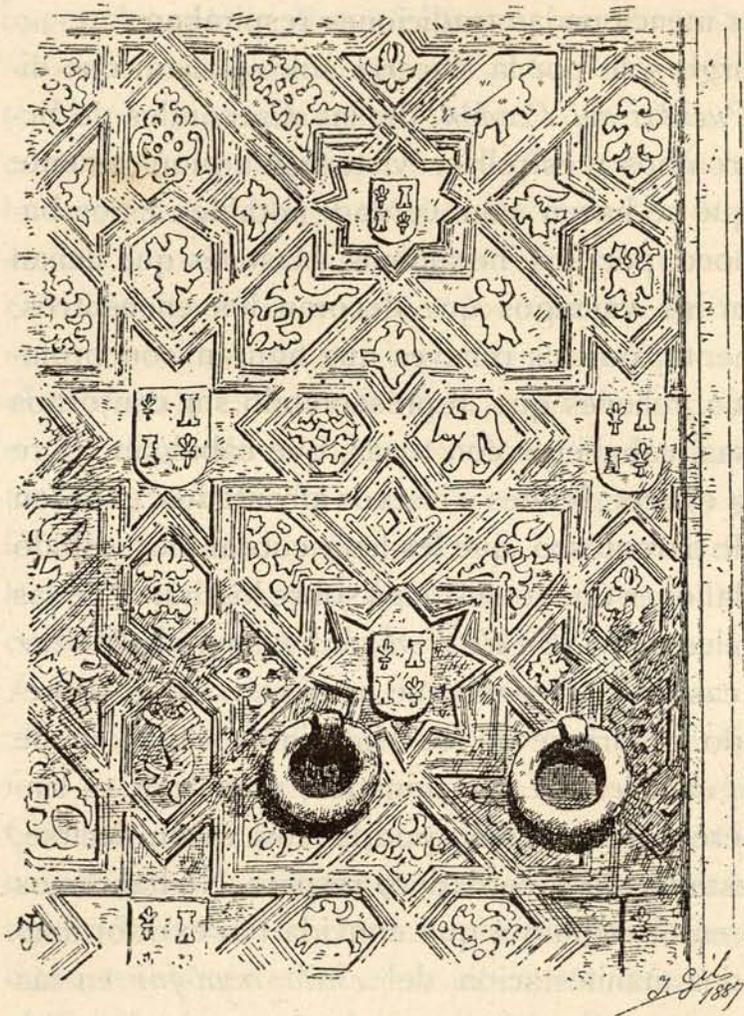
(2) En el libro que con el título de *Burgos—Catedral—Cartuja—Huelgas—Monumentos religiosos, artísticos é históricos*, etc., dejó escrito el malogrado D. Au-

servicios pagados en los días de Fernando IV por los mudejares burgaleses, que lejos éstos de haber olvidado en la servidumbre las tradiciones de raza, las perpetuaban con religioso amor, no sin admitir las influencias naturales del ambiente en el cual vivían y en el que las mencionadas tradiciones respiraban.

No es sin embargo sólo por la tracería sobrepuesta, que dibuja como en las *Puertas del Perdón* de las Catedrales de Sevilla y Córdoba, rombos y estrellas, vistosa y armónicamente repartidas, por lo que se hacen con verdad notables estos baticientes; no es tampoco por los heráldicos blasones que llenan las estrellas, ni por los vástagos que decoran los encuentros; sonlo sí, principalmente, por los relieves que figuran con profusión en los exágonos, relieves que, representando sin contornos y en superficies lisas, caballeros con tocas, que cabalgan sobre animales de indecisa extirpe, leones y ciervos afrontados, guardan íntimas relaciones de parentesco, que les hace cobrar muy subido interés, con los medallones que se destacan sobre los muros de las dos estancias laterales del *Salón de Embajadores* en el *Alcázar* de Sevilla, con los castillos y leones que aparecen como sobrepuestos en el labrado ataurique de los riquísimos capiteles de yesería del *Hospital del Rey*, ya mencionados, y que por su singularidad, por su peregrinidad, como podría con razón decirse, merecen muy alta estimación y verdadero respeto. No habremos aquí de detenernos en el estudio á que convida tan extraordinaria como característica manifestación del *estilo mudejár* en las

gusto Llacayo, y que, comenzado á imprimir en 1886, ha salido á la luz pública en Agosto de 1888, al corregir las pruebas de este capítulo,—se perpetúa el error que hemos oportunamente combatido respecto de la manifestación mudejar en Burgos. leyéndose con efecto en la pág. 11: «De restos árabes, sólo hallaremos en Burgos los arcos de San Esteban y de San Martín, y algo también en la antigua iglesia del Hospital del Rey (que hoy sirve de almacén), y en el patio de las Comendadoras de este Hospital.» «De gusto árabe son el techo y la puerta que da entrada al coro en el monasterio de las Huelgas, arabescos los adornos de algunas de las paredes y salas del convento, y el techo de la sala capitular de la Catedral.» El buen sentido del Sr. Llacayo le obliga á reconocer que estos últimos restos mudejares, no son sino *de gusto árabe*.

cercanías de Burgos, á tan larga distancia de Sevilla; pero todo hace en ella presumir que acaso aquellos batientes no son de la época de la iglesia, sino anteriores en una centuria á la fábrica



GAMONAL. — DETALLE DE LOS BATIENTES MUDEJARES
DE LA PUERTA DE LA IGLESIA

del templo, y acomodados allí no sabemos en qué días, á no ser que, aun en el siglo xv, los vasallos mudejares burgaleses, de que tan poco hablan historias y documentos, continuaran ejerciendo el *arte de la froga* y el de la carpintería con preferencia á los cristianos en mucha parte, cual hace en cierto modo semblante de autorizar la predilección con que los Condes-

tables de Castilla y el mismo municipio de Burgos, encomendaban á artistas de aquella grey sus obras y construcciones.

Sea sin embargo como quiera, doliéndonos de la capa de verde pintura que hoy cubre los batientes inestimables de la iglesia, pintura á la cual deben quizás haber, después de todo, llegado á nuestros días, y llamando la atención de la Comisión

de Monumentos acerca de aquella obra que podríamos sin exageración tildar de única, para que procure su conservación,— si el templo, de bóvedas ojivales, de planta de cruz latina, nada ofrece que produzca en nuestro ánimo extrañeza, dada la época en que fué construído y arriba señalamos, fuera de los cuatro cuadros de relieve, tallados en madera y pertenecientes al retablo del altar mayor, destruído durante la guerra de la Independencia y quizás al verificarse en Gamonal el encuentro de las tropas españolas con las francesas en 1808,— no por ello dejaremos de mencionar con la manga parroquial, ricamente bordada é historiada en el siglo XVI, la cruz procesional de plata, flordelisada, con esmaltes que en mucha parte han desaparecido, y que midiendo 0^m 77 de alto sin el nudo, es también de la indicada centuria, aunque sean de advertir notables reminiscencias ojivales, cosa que no ocurre en el mencionado nudo formado por doce ornacinas del Renacimiento, donde destacan las figuras de los doce apóstoles.

Más hacia el N., dentro también de la jurisdicción y como á seis kilómetros de Burgos y á uno próximamente del lugar de Villatoro por la carretera que conduce á Santander, en la garganta no exenta de accidentes formada á la derecha del camino mencionado por dos áridas y tristes eminencias y sombreada por añosos y oscuros fresnos, «que parecen los fieles guardianes de aquellas ruinas tristes,»—entregada há cerca de medio siglo á la indiferencia y al abandono, descúbrese la sombría y elevada mole del venerado *Monasterio de Nuestra Señora de Fresdel-Val* ó *Frex del Val*, según en la pasada centuria se escribía, cuyos restos, cien veces despojados y en inminente y dolorosa, aunque poética ruina, despiertan en el ánimo melancólico é indecible sentimiento, que crece y se agiganta, cuando se penetra en el interior, ya deformado, de aquella, un tiempo suntuosa fábrica, á la oración consagrada y al retiro. «Un grupo de álamos negros, matizados con el color de una edad muy avanzada, el fastial y la espadaña de la Iglesia encumbrándose sobre la

cima de los árboles, y algún paredón sembrado de ventanas sin orden ni armonía,» y en las cuales, pintorescamente enlazados la naturaleza y el arte, se distingue entre las verdes hojas de atrevidas parietarias, los primores del cincel, como se distingue el calado rosetón del ábside del derruido templo, «inducen á creer—decía en 1843 uno de los más diligentes escritores burgaleses—que el monumento que á lo lejos se percibe, no es un palacio gigantesco, destituido hace muchos años de habitantes y de protección; que allí no han debido morar sino los hijos del desierto, y que siendo un monasterio, es tan difícil hallarle despojado de galas artísticas, como lo es encontrar en éstas su primitiva entereza y su esplendor» pasado (1).

Y «con efecto—prosigue,—al aproximarse, lo primero que acredita la rectitud de este juicio» es la imafrente «de la Iglesia que da frente al ocaso», y que correspondiendo al estilo de transición del Renacimiento, mientras apoyada en dos estribos lisos levanta el sencillo frontón que la corona, se muestra decorada por cuatro fenestras rectangulares, y la elegante puerta principal, destinada al uso de los fieles, que aparece enriquecida por esbeltas y abalaustradas columnas estriadas con capiteles de follaje que le flanquean; «cornisamento de poco vuelo y escasa altura, con resaltos encima de las columnas, sobre las cuales se admiraban elegantes remates de fruteros; una ojiva con molduras de Renacimiento, y un arco adintelado cobijado por ella, encuadrados entre las columnas y el entablamento; dos escudos en las enjutas con los blasones de Manrique, tres nichos sobre la cornisa con las estatuas de la Virgen en el centro, de San Miguel á la izquierda del espectador y de San Jerónimo á la derecha, las tres en sus correspondientes pedestales; y finalmente otra grande ojiva con molduraje como el de la anterior, y encerrando todo lo demás de la portada.» «Las dos ventanas

(1) D. RAFAEL MONGE, *El Monasterio de Fres-del-Val* (*Semanario Pint. Esp.*, t. de 1843, pág. 5).

más pequeñas, completamente lisas—continúa el ilustrador del presente monumento,—se abren á los lados de esta ojiva; la mayor con molduras sobre su ápice, y la menor, también lisa, en el frontón de la fachada. Coronan á éste dos estatuas que representan el misterio de la Anunciación, figurando la del ángulo de la epístola á la Anunciada, y la del contrario al arcángel Gabriel, habiendo desaparecido del vértice la jarra de azucenas que suele verse en semejantes representaciones», realizándose, por último, «cornisas de talús á diferentes alturas de los estribos, excepto en la superior, que termina en sencillas fajas horizontales» (1).

Dando vuelta á los muros del edificio, labrado de sillares, y penetrando en él por la puerta que se abre al Oriente en umbrosa y apacible plazoleta donde crecen algunos árboles, contribuyendo así al aspecto pintoresco del lugar, traspuesto el primer patio, no terminado, pues sólo de él existe un ala del estilo del Renacimiento, el deseo de gozar el espectáculo que ofrece en sus interiores recintos el derruido *Monasterio*, no permite que la atención se detenga en los tres cuerpos que le forman, de arcos adintelados el inferior, carpaneles el segundo y escarzanos el tercero, aunque algún tanto peraltados los de los dos últimos cuerpos, ni en las flordelisadas cruces de Calatrava que se ofrecen sobre las columnas del piso superior, en realizados escudos, hoy todo denegrido, llegándose por desmantelada serie de oscuros aposentos al denominado *Patio de Padilla*, donde el espectáculo que se ofrece ante los ojos no puede ser ni más desconsolador ni más triste. «El tiempo con sus lluvias, sus vientos y sus tempestades,—dice poéticamente el último de los escritores que describe esta maravilla,—ha pasado por allí como las legiones de Atila por los pueblos, sembrando la destrucción y la muerte.» «No se ve más que paredones derruidos, piedras

(1) ASSAS, *Monasterio de Fres-del-Val*, Monografía de los Monumentos Arquitectónicos de España (págs. 9 y 10).

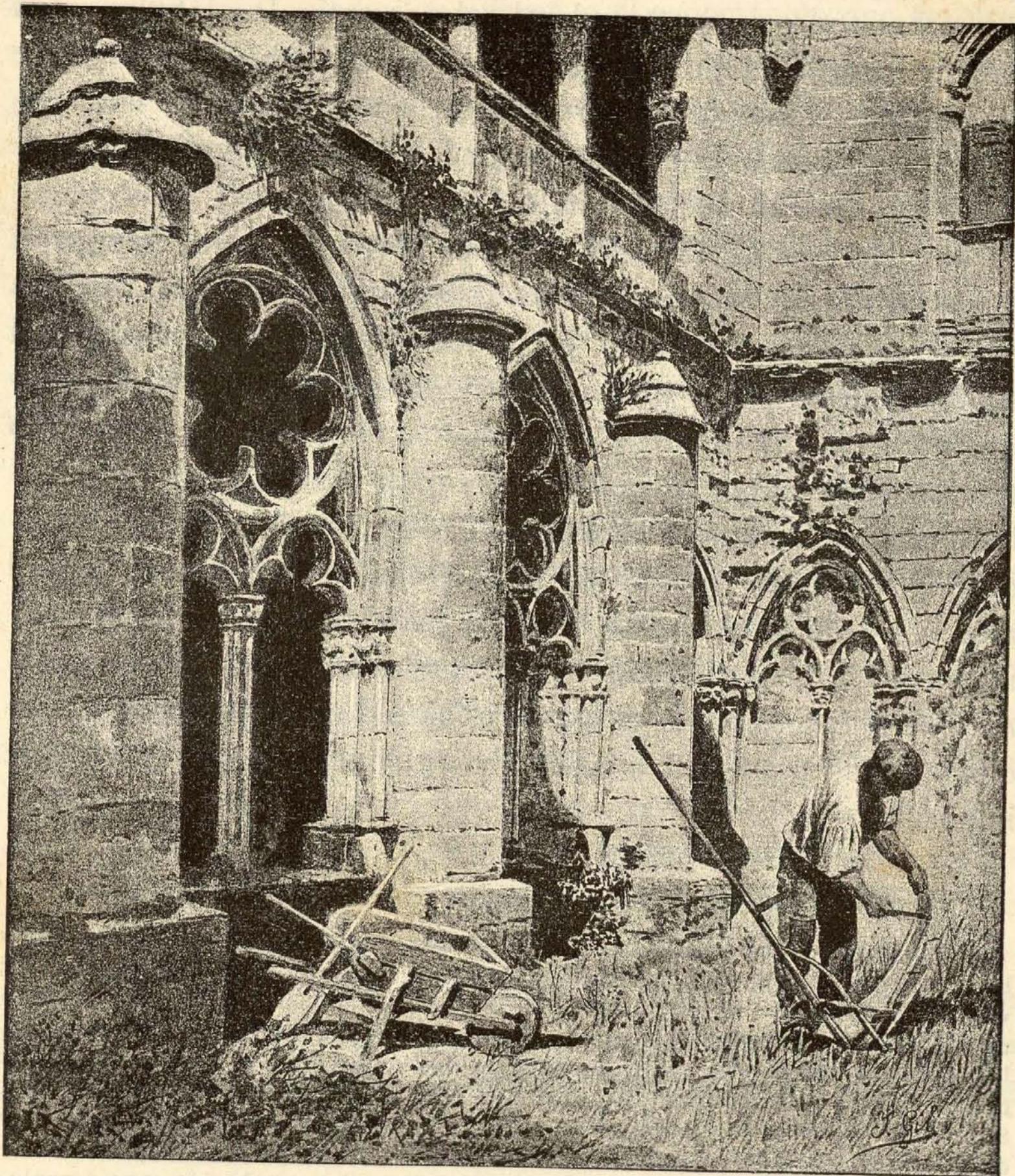
sepulcrales rajadas, blasones hechos pedazos, mutiladas esculturas, arcos rotos, carcomidos bajo-relieves y borrados epitafios. » «Y la yedra, esa obligada vestidura de las ruinas, arraiga en las grietas de las piedras, trepa por los muros y extiende sobre ellos su perenne verdura (1). » En pie se muestran, es cierto, las galerías de los dos cuerpos que le forman, compuestas por severa y al par graciosa arquería del Renacimiento; gozarse puede la belleza del *patio* en sus armónicas proporciones, en las esbeltas columnas, en los labrados capiteles, en las molduradas archivoltas y en los decorados frisos que le enriquecen; pero á través de aquellos arcos en los cuales se ostenta el blasón de los Padillas, que ha dado origen al nombre con que es este miembro del Monasterio designado; á través de aquellas destechadas galerías que se manifiestan sin apoyo alguno, perdida la trabazón de la fábrica,—se distingue la bóveda azul del espacio por cubierta, y sobre ella recortan sus líneas quebrantadas y carcomidas, en irregulares proyecciones, los manchados y amenazadores muros del arruinado edificio, como yacen en desorden lastimoso por el suelo, surgiendo por entre la silvestre y crecida hierba que brota con insultante lozanía entre los amontonados escombros, mutilados restos de los arcos y de los frisos en que resalta el distintivo emblema del Emperador Carlos de Gante, con fragmentos del tejaro y de las gárgolas, losas del pavimento y trozos de los muros, reliquias informes que se hacían menospreciadas en torno de la destruída fuente del centro del patio, hoy exhausta y silenciosa, pero cuyo rumor hubo de animar en otros días apacible aquellos lugares solitarios y sombríos, donde es tradición pensó en buscar asilo antes que en Yuste Carlos V (2), convidando á la meditación y al recogimiento.

Por medio de otras estancias lúgubres y abandonadas á que

(1) LLACAYO, *Op. cit.*, pág. 210.

(2) Lo mismo se asegura respecto del *Monasterio de Nuestra Señora la Real de las Huertas* en Lorca, según afirma el P. Morote en su *Antigüedad y blasones* de la indicada ciudad murciana.

da acceso estimable portada de arcos platerescos, y en pos de mal segura escalera, llégase no sin sorpresa á las galerías del



FRES-DEL-VAL. — CLAUSTRO PROCESIONAL Ó ALTO DEL MONASTERIO

claustro procesional, apellidado también *la claustra*, donde todo permanece al parecer intacto, donde la mano destructora del hombre, ayudando la del tiempo con dolorosa eficacia, no ha

llegado todavía, y donde el ánimo se recobra contemplando aquellas rasgadas fenestras ojivales manchadas de rojizas tintas que dan vida y calor al informe esqueleto del antiguo *Monasterio*, sobre todo si, penetrando el sol por entre los lóbulos y los calados rosetones que las decoran, si filtrando su luz á través de las diáfanas hojas de las enredaderas que abrazan las columnillas de los parteluces y asoman por los calados, ofrece el aspecto pintoresco con que se brindó á nuestras miradas. Compuesto de dos cuerpos de distintas épocas, corresponde el inferior al ojival florido, en sus cuatro alas apoyado por cilíndricos estribos que rematan apiramidando en redonda esfera (1), mientras el superior, acusando el predominio de las influencias del Renacimiento, se forma de arcos apainelados que corona apometado tejazoz sobre el que avanzan, alternando con las cruces de Calatrava, caprichosos imbornales. «Abierta y abocinada, en machones sesgados, con basas y capiteles aislados, corriendo el molduraje sin interrupción desde la parte inferior de los machones hasta la punta del arco», preséntase en forma ojival la *portada de procesiones* por el claustro, alzándose sobre cuatro gradas y dando paso ya á la iglesia (2), donde la escena cambia de improvisó.

(1) «En los paños primero y segundo á mano izquierda del que entra—escribe el Sr. Monje—déjense ver cuatro hermosos ajimeces del gótico florido, con tres vanos, un rosetón en el centro, apoyado sobre dos ojivas treboladas y un arco rebajado de medio punto: el lado siguiente ofrece una ventana con tres parteluces, un rosetón de seis folios, encima de dos arcos ojivales trebolados, otros dos semejantes en dirección oblicua, y dos semicirculares en medio del ajimez. Síguense á éste tres ventanas de dos vanos, y la última es conforme á las dos que constituyen el ángulo del claustro, achaflanado por razón del estribo que, partiendo de este punto, contrarresta el empuje de la pared, estrechando considerablemente el ala» (*Sem. Pint. Esp.*, t. y pág. cits.).

(2) Aunque por extremo deformados, adviértese que los capiteles de esta *portada* se hallan historiados y que los relieves que los avaloran no carecen de mérito. El Sr. Monge, en el artículo citado, hace observar que «si la puerta y ventanas colaterales practicadas en el ala oriental [del referido *claustro*] son—á su juicio—muy dignas de citarse como modelos de ejecución, el *arco sepulcral* situado en el ángulo que forma ese con el paño que corre al septentrión, bien merece distinguirse como dechado entre las obras del gótico (ojival) florido.» «El arco—prosi-

Á la caliente luz de una tarde de Julio, que da tonos encendidos á aquellas ruinas, y que todo lo esclarece recortando en pronunciadas sombras las labores de los muros que se proyectan á lo largo de los desplomados sillares,—el espectáculo que se ofrece á la vista, lector, más es para sentido que para comunicado; pues con efecto, «hay una cosa más triste que la ruina de la casa, y es la ruina del templo, porque el templo es algo como el hogar de la conciencia, el refugio del espíritu, el lugar sagrado que guarda sus más íntimas creencias, sus esperanzas ultra-terrestres, sus inmortales aspiraciones, su amor imperecedero á Dios» (1): entra en aquel recinto que cubrieron gallardas las bóvedas de resaltados nervios, donde resonaron los ecos misteriosos del órgano y de las oraciones de los fieles, donde se hacinaron en revueltas y perfumadas nubes las espirales del incienso quemado en honor de Dios delante de los altares, bóvedas de las que sólo restan amenazantes algunos miembros prontos á desprenderse con doloroso estrépito; contempla aquellos muros, despojados de todo símbolo, aquellas capillas sin retablos, aquellos arcos coronados por silvestres penachos polvorientos, aquellas fenestras peregrinas y aquel bello rosetón calado que un tiempo enriquecieron historiadas vidrieras con vivísimos matices; mira bajo tus pies gemir revueltos los movedizos escombros de las bóvedas que imprimen el triste sello de la desolación á aquella fábrica, y que cubren como perennal sudario las tumbas de los que yacen bajo el oculto pavimento de la iglesia! La acción del tiempo, las capas vegetales que ha ido tendiendo el viento sobre aquellas ruinas, el polen fecundante

gue—es semi-elíptico, adornado de un conopio, doble crestería cairelada, y una imagen del Salvador en el ápice de aquel: á los lados San Pedro y San Pablo, bajo filigranadas marquesinas; en el centro del arco el Descendimiento de Jesús, y bajo la punta del conopio un escudo acuartelado, contracuartelado, *primero* y *último* de Castilla y de León; *segundo* y *tercero* de Aragón partido de Sicilia; corona á la antigua, y por soporte un águila.» «La inscripción de este ilustre yacente—concluye—ha sido borrada por el tiempo.»

(1) LLACAYO, *Op. cit.*, pág. 210.

por él arrebatado, el agua que las nubes depositan, el calor sin amparo de los rayos solares, han hecho nacer la hierba entre los guijos amontonados, y allá en el sitio donde erigió el amor con presunción baldía monumentos que juzgó de eternos á la memoria de idolatrados seres,—absorbiendo la sustancia de sus cuerpos desprendida, han germinado frondosos árboles, cuyas ramas cubiertas de follaje azotan al impulso de la brisa los asombrados muros, cual si quisieran dar con ellos en tierra, para demostrar á modo de suprema enseñanza, digna de recordación entre los humanos, que al postre la naturaleza avasalla y se enseñorea poderosa de las obras creadas por el arte, alzándose sobre ellas como sobre pedestal á su inmutable gloria construído.

«No queráis preguntar á esos hendidos paredones—exclamaba en 1843 el escritor burgalés á quien antes aludimos,—ni á esos arcos que voltean sobre nuestra cabeza, ni á esas ventanas obstruídas por la hierba, ni á esos monumentos fúnebres milagrosamente conservados, qué se hicieron las riquezas del santuario, el sirgo, el oro, la pedrería, las telas exquisitas con que antes se vistiera ese recinto; sus pérsicas alfombras, sus cuadros de Rafael, de Vinci ó de Murillo... no, guardáos de interrumpir el silencio de esas sombras, acostumbrado únicamente al grito plañidero de los pájaros nocturnos, y al rastrear de los insectos por los húmedos escombros hacinados bajo de vuestros pies.» «Si deseáis evadiros de melancólicas ideas, dirigid vuestra atención á la delicada escultura de esas tumbas respetables que, cual flores de un cementerio, ó como el pálido reflejo de los astros en las tinieblas de la noche, suavizan la tristura del corazón con su lánguida belleza» (1); pero ni aun aquel consuelo que era dable al viajero de entonces, es permitido al de hoy, quedando en el alma, después de contempladas aquellas solemnes é imponentes ruinas, amargo dejo que no compensa en realidad el recuerdo de los monumentos sepulcrales conservados, es cierto,

(1) DON RAFAEL MONGE, *Sem. Pint. Esp.*, t. cit., pág. 6.

en los salones del *Museo Provincial* de Burgos, donde los hemos ya examinado.

De estilo apuntado ú ojival, formada de una sola nave, «cuya planta es un paralelogramo rectangular, tan prolongado que su ancho viene á ser como el tercio de su largo,» ocupa todo el ancho de la iglesia la *Capilla Mayor*, cuadrada, abriéndose en el cuerpo de la fábrica por ambos costados otros tantos ingresos que dan paso, «el de la epístola á la gran *sacristía principal* y por ella á la *Capilla de San Juan Bautista*,» mientras por cada lado de la nave se remete otra *capilla* en el muro «tan poco, que apenas su fondo alcanza la mitad de dimensión que el vano de su entrada.» «Arrimados á los muros colaterales de la *Capilla mayor*,—escribe más adelante el Sr. Assas,—junto al testero de la iglesia *veíanse dos lechos sepulcrales con estatuas yacentes*, de caballero el uno y de señora el otro, siendo aquella la del fundador del monasterio don Gómez Manrique, y ésta la de su esposa doña Sancha de Rojas, todo de mármol blanco.» «Eran primitivamente ambos sepulcros un solo lucillo situado al pie de las gradas del presbiterio; mucho después le dividieron y trasladaron las mitades» á aquel sitio, mostrándose soportados por leones, enriquecidos de agujas decoradas con efigies bajo sus respectivos doseletes, tracerías, franjas y otros exornos y reposando las estatuas sobre el lecho, lujosamente vestida la de doña Sancha, y don Gómez «con la ropa, collar y tocado, á manera de turbante, de la orden de caballería apellidada *del Grifo*, ó *de las Azucenas*, ó *de las Jarras de Santa María*, restablecida á la sazón por don Fernando de Antequera» (1). «Dentro de la

(1) Los lectores que lo desearan, pueden respecto de esta orden consultar el artículo que con el título de *Institución de la Orden de la Terraza*, llamada también *de la Azucena*, publicó en el *Semanario Pintoresco Esp.* del año de 1846 el diligente don Rafael Monge (pág. 5), refiriéndose al lucillo de don Gómez Manrique. Assas (Monogr. cit.) escribe que el collar se compone «de varias *jarritas* rodeando estrechamente el cuello del traje talar, y de un *grifo* colgado de dos cadenas y teniendo entre sus cuatro garras una *filateria*, ó sea hoja de papel ó pergamino medio arrollado.»

misma *Capilla mayor*, cerca del medio lucillo de don Gómez y adherida al muro del costado de la epístola,» ostentábase la suntuosa sepultura de Juan de Padilla, que excita la admiración de los entendidos en el *Museo* burgalés, y en el muro de enfrente, laboreada lápida sepulcral ofrecía la memoria de ciertos individuos de la familia del fundador, fallecidos ya mediada la XVI.^a centuria (1).

Piadosa tradición con toda diligencia recogida por el historiador de la orden de San Jerónimo, el P. Fr. Josef de Sigüenza, dió como á tantas otras fábricas religiosas de los tiempos á que aludimos, origen á este *Monasterio de Fres-del-Val*, asegurando que desde los días de Recaredo existía en el Val una imagen de la Madre del Redentor, muy reverenciada hasta el desastre del Guadalete, la cual había subsistido después de la invasión musulime, llegando á los días de don Alfonso XI en que el espacioso templo donde se conservaba, llegó á punto de inminente ruina; fué aquella, ocasión en la cual hubo de aparecerse la Virgen á cierto labrador de Modubar de la Cuesta, á quien mandó visitar la iglesia y amonestar con varios milagros á los habitantes de los lugares vecinos para que la reparasen, como efectivamente se ejecutaba, si bien, por la exigüidad de los fondos reunidos, se redujeron las proporciones del templo, convirtiéndose en ermita. Movidó por la devoción á aquella santa imagen, el Adelantado Mayor de Castilla en los reinados de Enrique II y Juan I, don Pedro Manrique *el Viejo*, señor del Val, instituía más tarde cierta cofradía; y como hubiera fallecido sin legítimos sucesores, mientras le here-

(1) El indicado epígrafe, que revela únicamente la perseverancia de la familia del fundador en favorecer el *Monasterio*, carece de interés y dice en las nueve líneas de que consta: AQVI JAZEN LOS CVER-POS DE LOS ILLVSTRISIMOS || SEÑORES DON JVAN DE PADILLA I DON GOMEZ MANRIQVE SV || HERMANO COMENDADOR DE LOPERA, HIJOS DE LOS ILLVSTRISI || MOS DON ANTONIO MANRIQUE ADELANTADO MAYOR DE CAS || TILLA I DE DOÑA LVISA DE PADILLA SV MVGER I HERMANOS DEL || ILLVSTRISIMO SEÑOR DON MARTIN DE PADILLA ADELANTADO || MAYOR DE CASTILLA. FALLESCIERON EL DICHO DON JVAN DE PA || DILLA A BEINTE Y OCHO DE OTVBRE DE 1563 AÑOS I DON GOMEZ || MANRIQVE A BEINTE Y VNO DE AGOSTO DE 1572 AÑOS.

daba en el Adelantamiento su hermano don Diego Gómez, habiendo dejado el don Pedro un hijo bastardo, llamado don Gómez Manrique, nacido en 1356 y educado en la corte del sultán de Granada á quien había sido cuando niño entregado en rehenes con otros caballeros, como hubiese en la edad viril abjurado el islamismo por él un tiempo profesado, sus tíos y el rey don Juan, cuidaron de que le fuera adjudicada la herencia de su padre, dándole además en matrimonio á doña Sancha de Rojas, hija del Merino Mayor de Guipúzcoa Ruy Díaz de Rojas y discerniéndole por último el Adelantamiento de Castilla, vacante por la muerte de su tío don Diego.

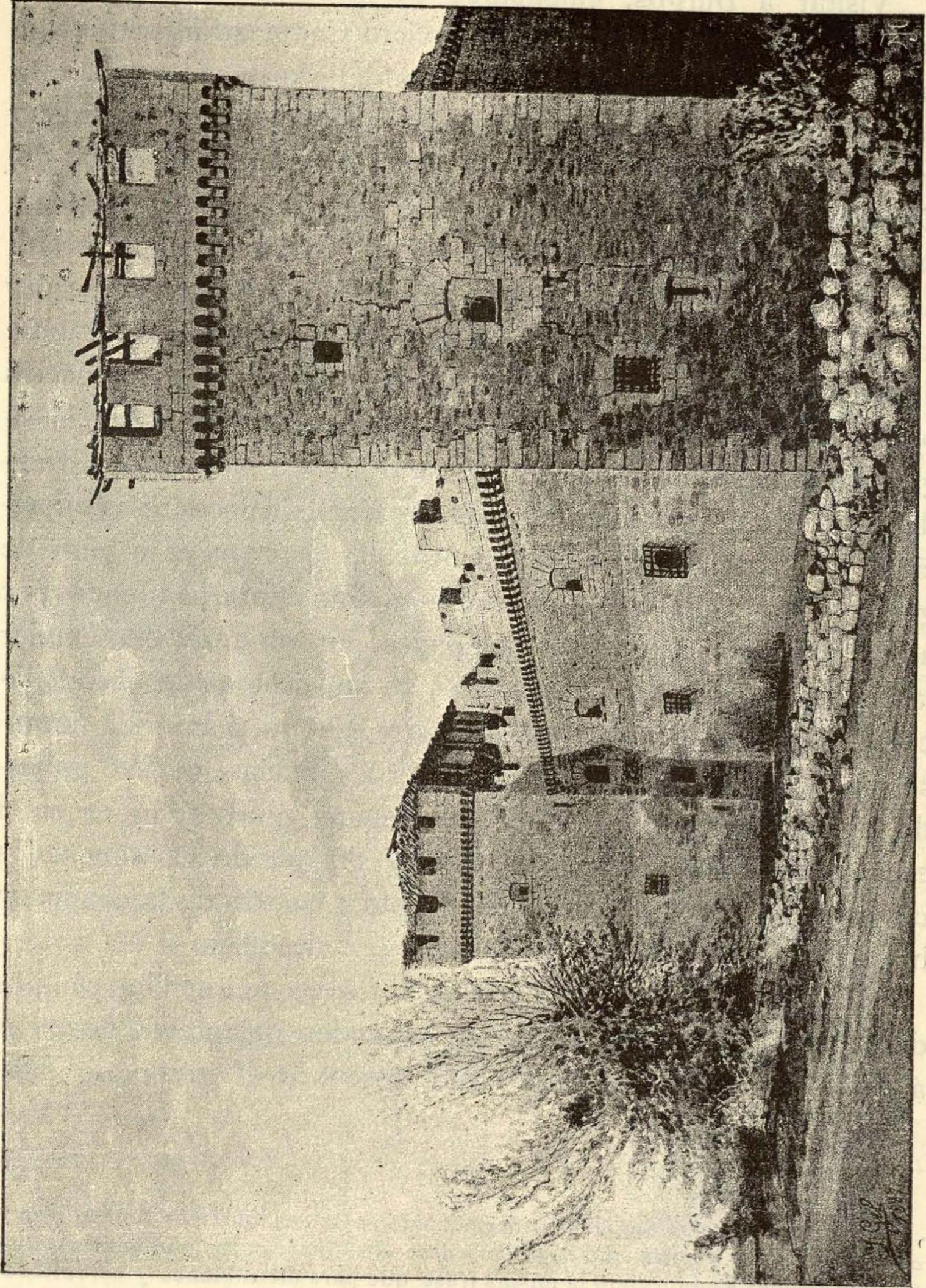
La especial devoción que tuvo siempre á Nuestra Señora de Fres-del-Val, y la milagrosa cura que por intercesión de ella conseguía su hija primogénita doña María, niña á la sazón de seis á siete años (1), determináronle á habitar el mayor tiempo posible al lado de la santa imagen, construyendo allí un palacio el año de 1400 en el terreno que ocupaban algunos vetustos edificios. La prodigiosa intervención de la Virgen, que le libraba durante el feliz asedio de Antequera de una muerte segura, y el efecto que en el ánimo de don Gómez produjo la comunidad de Jerónimos del Monasterio de Guadalupe, cerca de Cáceres, donde después de aquella venturosa empresa fué á dar gracias á la Virgen,—determináronle á fundar en Fres-del-Val para honra y asistencia de la venerada imagen un monasterio de aquella orden, como efectivamente lo verificaba en 1404, haciéndole cuantiosas donaciones y construyendo á sus expensas el claustro procesional, con todas las habitaciones de la parte superior, el refectorio y algo de la Capilla de San Jerónimo en el mismo, destinada después á sala de Capítulo, demás de la iglesia,

(1) Refiérese con efecto, que habiendo adolecido doña María de grave enfermedad que le privó del habla y no hallando auxilio ni remedio en la medicina, sus padres recurrieron á Nuestra Señora de Fres-del-Val, obrándose entonces la maravilla de que á la presentación de la enferma, recobrase ésta la salud y el habla.

donde era con toda honra sepultado su cadáver, trasladado desde Córdoba, en 1411. Prosiguieron sus descendientes favoreciendo con singular largueza la fundación de don Gómez, en unión con algunas otras personas que no eran de la casa del Adelantado; y cuando en el cerco de Granada era muerto en 1491 el Adelantado Juan de Padilla, hijo primogénito de los condes de Santa Gadea don Pedro López de Padilla y doña Isabel Pacheco, hija bastarda del célebre Marqués de Villena, dejaba al *Monasterio* por heredero suyo. Traslado a él el cadáver por los cuidados de la reina Católica, erigía a don Juan su madre suntuoso sepulcro, mientras don García de Padilla, hermano de aquél y Comendador mayor de la orden de Calatrava, otorgaba al cenobio referido grandes mercedes, y construía en 1524 parte del edificio, continuando después la familia en distinguir siempre con extrema veneración y cariño la fundación de don Gómez (1), cuya importancia crecía a tal punto, que, cuando el glorioso Emperador se determinaba a abdicar la doble corona que ceñía a sus sienes, dícese que mandó labrar una habitación en este *Monasterio*, con ánimo de retirarse a él, cosa que verificaba en el de Yuste por consejo de los médicos. No de otra forma, rodeado siempre de extraordinario prestigio, llegaba aquella insigne casa de Fres-del-Val a la presente centuria; las tropas de Napoleón I arruinaron las bóvedas de la iglesia, llevándose a Francia la rica biblioteca de los jerónimos; y vendido el edificio, ha sido explotado con frecuencia, en estos últimos tiempos, a despecho de los amantes de la antigüedad a quienes se debe la conservación sin embargo de algunos de los sepulcros, y entre ellos el suntuoso del joven Adelantado don Juan de Padilla, que se dice

(1) Tomamos todas estas noticias de la Monografía del Sr. Assas, recogidas por él, según declara, «de las escrituras y otros documentos originales que habiendo pertenecido a aquel cenobio, se hallan hoy en el *Archivo Historia Nacional*, y entre éstos, un libro manuscrito... cuyo título es: *Memoria de los bienhechores de este Monasterio de Nuestra Señora de Fres-del-Val y de los bienes y rrentas que dexaron así en juro como en heredades, como en dinero y otras cosas muebles y las misas y memorias y aniversarios que por ellos se an de dezir perpétuamente.*»

BURGOS



RUINAS DEL CASTILLO DE SOTO-PALACIOS



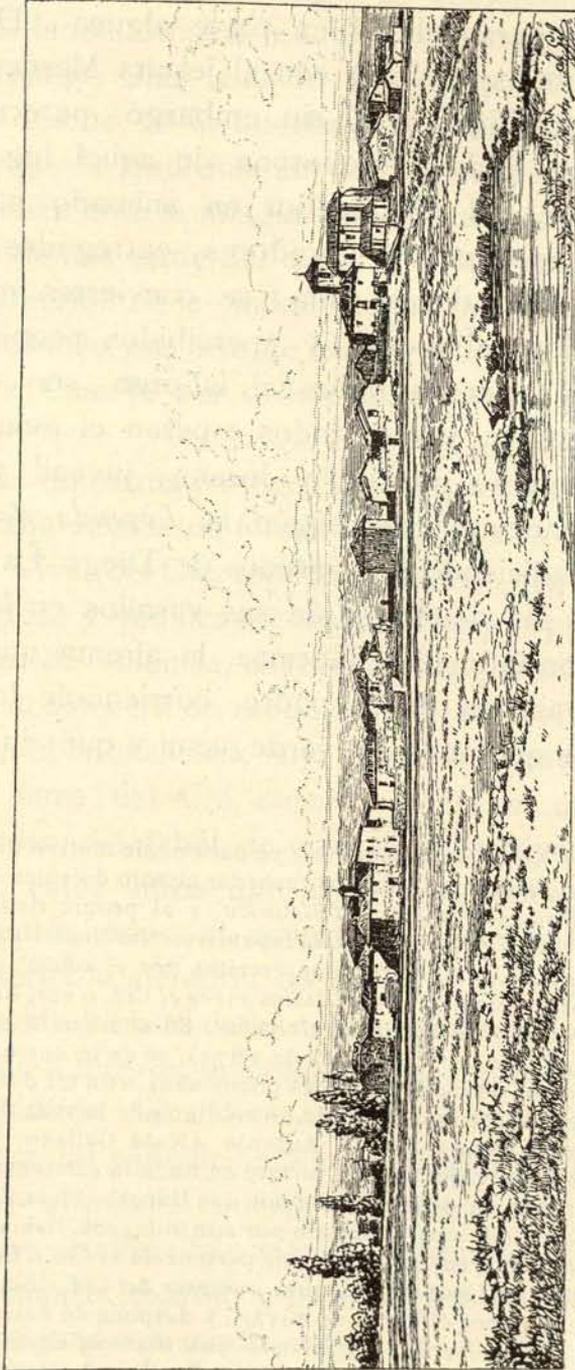
ser obra de la predilección y de la piedad de la insigne Isabel I.

Visitar á Burgos, empaparse en las vivas tradiciones del héroe legendario de Castilla, del invicto Campeador, sentir agitarse en aquel ambiente las memorias del glorioso conquistador de Valencia, invocar por todas partes su sombra y no dedicar una mirada al humilde lugar que lleva el nombre de Vivár del Cid, donde la leyenda coloca el solar de aquel ilustre magnate, aunque no sea cierto (1), parece á la verdad incomprensible: demós pues rienda suelta, lector, á la imaginación exaltada por los recuerdos, y dejando atrás el lugar de Soto Palacios, distante de Fres-del-Val como cosa de una legua, donde sólo podrán tus ojos contemplar los muros de un palacio labrado ya en el siglo XVI, cubierto de blasones, trocado hoy en muy triste vivienda, y decorado por las bocas de los férreos falconetes enriquecidos de exornos del renacimiento que asoman á manera de gárgolas bajo el piso superior,—sigamos internándonos por aquellas áridas y escuetas soledades, no sin antes contemplar las ruinas del castillo que, no lejos de aquel lugar de Soto-Palacios, se levanta erguido, majestuoso y esbelto, á la orilla de mísero arroyuelo que discurre entre verdes juncias, edificio gallardo, cuya apariencia de integridad engaña, pues todo es en él escombros lamentables al interior, y sin que de sus almenados cubos reste más que la fachada! Triste recuerdo de la condición humana, siempre falsa y engañadora por desdicha!

Continuemos nuestra marcha á través de aquellos campos desprovistos de arboleda, que se extienden delante de nosotros á modo de inmensa *savana*, hasta descubrir el grupo de mez-

(1) Véase la *carta de Arras* otorgada á doña Jimena Díaz por Rodrigo, en la cual, entre otros bienes que enumera, dice: «in Vibañe et in Quintana Fortunio, meas portiones,» empleando la misma frase que para otros bienes y acreditando así que en Vivár tuvo sí heredamientos la familia del Campeador, pero no que allí estuviera el solar de la casa de que descendía. Dicho contrato de arras fué publicado por Fray Prudencio de Sandoval y otros escritores, entre quienes figura don Manuel Malo de Molina.

quinas casas que en las ondulaciones del terreno ofrece Vivár del Cid, cuyos sencillos habitantes, ocupados en las agrícolas faenas de la trilla, no muestran punto alguno de semejanza con los mesnaderos de Diego Laínez ni con los vasallos de Rodrigo. La decepción es grande: á la derecha, la iglesia parroquial de San Miguel, donde se conservan con un estandarte de dos colas ennoblecido por las armas de Austria, algunas telas bordadas de épocas anteriores, y cuya fábrica parece corresponde á despecho de lo sencillo de su estructura, á las postrimerías de la época ojival; al frente izquierdo y formando rinconada, humilde convento, cuya iglesia de la misma época, aparece deformada y pintada con toda desdicha en el año de 1879: esto es todo



VISTA GENERAL PANORÁMICA DE VIVÁR DEL CID

cuanto en Vivár subsiste de notable; nada que al Cid se refiera, ni memoria tampoco de tan insigne personaje, ni rastro de su personalidad en parte alguna... Diríase quizá, ante semejante espectáculo con el jesuíta Masdeu que el Cid no había existido (1)! Y sin embargo: parece como que la perspectiva árida y monótona de aquel lugar, se trueca al solo nombre del Campeador en animado panorama de improviso; que aquellos labradores, entregados de lleno en las eras al trabajo de la trilla, se convierten en apuestos donceles, fornidos caballeros, y apercebidos peones; que los cansados animales consagrados al laboreo, son otros tantos corceles de batalla, y que todos esperan el momento en el cual debe presentarse garrido y lozano, juvenil y valiente, el imberbe mancebo que, según la *Leyenda de las Mocedades*, salía contradiciendo las órdenes de Diego Laínez á vengar al frente de sus deudos y de sus vasallos en las tierras del señorío de don Gómez de Gormáz, la afrenta que éste había inferido á los vasallos de su padre, corriéndole la tierra. Por aquellas lomas que todavía verdeguean y que en su vario movimiento

(1) Aunque no puede ser ya para nadie motivo de discusión la existencia del Cid, conveniente juzgamos recordar cuanto dejamos consignado en el capítulo de este libro referente al *Cid histórico*, y al propio tiempo la recopilación que en el tomo XXVII del *Memorial de Ingenieros Militares*, correspondiente al año de 1872, aparece de cuatro artículos escritos por el oficial de dicho cuerpo D. Juan de Quiroga, bajo el título de *Datos sobre el Cid*, ó sea, *El Cid y el Concilio de Hermedes, el Cid en la batalla de Golpifar*. En el número 15 de la segunda época de *El Averiguador* (1.º de Agosto de 1871), se da la curiosa noticia de que, según los periódicos de hacía entonces pocos años, «un tal don Casimiro de Orense y Rávago, del cuerpo colegiado de hijosdalgo» de la villa de Madrid, «demandó judicialmente al Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, por haber éste, siguiendo á cierto historiador inglés, puesto en duda la existencia del Cid, del que se creía el Sr. Orense ser descendiente por dos líneas.» En la Catedral de Salamanca, existe «un Crucifijo, muy venerado por sus milagros, llamado *el Santo Cristo de las Batallas*, que es tradición constante perteneció al Cid... Lo donó á esta santa iglesia su Obispo don Jerónimo Visquio, confesor del Cid, Obispo de Valencia cuando su reconquista [por el héroe de Vivár], y después de Salamanca.» «El maestro Gil González Dávila escribió é imprimió una *Historia* de este Crucifijo», pudiendo verse detalles curiosos en el tomo III del *Teatro eclesiástico de las Dos Castillas* de González Dávila, y en el *Compendio hist. de la ciud. de Salamanca*, de Dorado (*El Averiguador*, número 28 del segundo año; 29 de Febrero de 1872).

semejan las ondas del océano, antójase ver entre polvorienta nube camino de Burgos, el confuso tropel de caballeros que sigue con las enhiestas lanzas ornadas de flotantes pendoncillos á Diego Laínez y á Rodrigo Díaz, cuando Fernando I de Castilla, defiriendo á los deseos de la huérfana Jimena, enviaba á llamar á su corte al que la tradición supone descendiente de Laín Calvo, como también cree la imaginación contemplar en el crepúsculo espléndido de una tarde del estío, la cabalgata silenciosa y lenta que en dirección de la ciudad camina por medio de los campos en 1081, cuando por arte de *malos mestureros*, era Rodrigo desterrado de Castilla por orden del monarca Alfonso VI...

Ilusiones, sombras, espectros poéticos que se sienten en el espíritu y que la fantasía reviste de formas halagüeñas... Nada hay de cierto, nada en Vivár del Cid, repetimos, lector, que fuera de las memorias evocadas y que lleva consigo el viajero, hable del insigne conquistador de Valencia, ni recuerde ninguna de sus proezas: sin duda que acontecerá de modo muy distinto en *San Pedro de Cardeña*, en el Monasterio cuya fama en la nacional historia va unida á la fama del Cid, como la hiedra se une al tronco robusto y vigoroso del árbol de cuya savia se alimenta. Dejemos pues, lector, estos sitios que al fin despiertan en el ánimo melancólicos sentimientos, al considerar cómo en lugares donde debía ser eterna la memoria de los hombres que les han honrado y ennoblecido y hasta dado nombre, nadie de ellos se acuerda; y regresando á Burgos, dispongamos el espíritu para recrearlo en la contemplación del *Monasterio de San Pedro de Cardeña*. No hagas para tal expedición acopio alguno de noticias que han de producir al postre confusión irreducible, ni leas nada de lo mucho que los eruditos han escrito acerca de aquella santa casa, porque te causará sonrojo y te moverá á lástima el ver cómo personas consagradas á rendir culto á la verdad, desvarían y claudican empeñados en razonar y conceder carta de legitimidad á absurdas tradiciones por nada ni por nadie autori-

zadas. ¿Qué importa que el *Monasterio* fuese ó no fundado el año 537, cual se asegura; que enviase el mismo San Benito los primeros monjes; que existiese allí una fuente denominada *Digna*, cuyas aguas producían repentina muerte á cierto *Infante Teodorico* hijo de Teodorico, rey de Italia casado con la española *doña Sancha*, *Santina* ó *Santiva* de quien nació el referido infante; que la supuesta reina *doña Sancha* llena de dolor por aquel tristísimo suceso llamase *Cara-Digna* á aquella fuente, de donde vino el nombre de *Cardeña*; que fundase entonces el *Monasterio*; que diese en él sepultura á su malogrado hijo y que ella misma dispusiera allí su enterramiento? ¿Qué importa que la dicha *doña Sancha* fuese, según quieren otros, esposa de Teudis, ni que siéndolo de Teodorico fuera cual se dice con entera seriedad madre de Severiano, duque de Cartagena y padre de San Leandro, San Fulgencio, Santa Florentina y San Isidoro, si nada de esto es cierto, y si el *Chronicón* de Máximo invocado como autoridad indiscutible por Sandoval, es apócrifo cual ha demostrado el P. Flórez? ¿Á qué pues, anegarnos en este fárrago insustancial y sin fundamento de ninguna especie, si de aquí no podemos obtener cosa de provecho, y si, después de todo, nada existe ya que pueda referirse á aquellos remotos tiempos (1)?

Quede por tanto á cargo del erudito y del historiador á quien sobren aliento, humor y bríos para ello, el dilucidar todas estas estériles cuestiones, que carecen de interés para nosotros á lo menos, y que agitaron á los escritores de otras centurias, envolviéndolos en confuso mar de contradicciones, surgidas de la pasión, enemiga de todo razonamiento; y no dándonos un ardite por que el nombre de *Cardeña* proceda de *Cara-Digna*, como

(1) Lástima grande que el malogrado Sr. Llacayo no supiera desprenderse de esta balumba insustancial, con que han pretendido adornar la historia del Monasterio de *Cardeña* los falsificadores de la Historia! Véase cuanto afirma en su citado libro, págs. 213 y 214.

con pueril credulidad la tradición asegura, ó de Cardón, cual quiere Sandoval, ó de las palabras arábicas *Gar-ad-dina* (غَرَّ الدِّينَا) *refugio de nuestra ley*, conforme al traducir libremente pretende Fr. Alonso Chacón atribuyendo el nombre á imposición de los musulmes; libres de toda preocupación, exentos de todo prejuicio, desconocedores voluntariamente y en absoluto de cuantas fantasías forjó el amor propio exagerado de los venerables cenobitas y reprodujeron y glosaron los eruditos antes mencionados con Berganza y con Yepes,—visitemos aquella santa casa, como una de tantas estaciones de descanso en la peregrinación á que hemos dado principio, con la memoria puesta en el romancero de Castilla y el nombre del Cid en los labios, por ser la de este héroe la única figura que llena por sí sola la historia del *Monasterio*, y con la esperanza de que habrá allí de sorprendernos con sus maravillas el arte, como hasta aquí nos ha sorprendido y enseñado en Burgos y en sus alrededores.

Siguiendo el descuidado y desigual camino que se abre incierto paso por entre remansos y cañadas, corre bordeando las eminencias que al SE. de aquella noble ciudad van insensiblemente pronunciándose para enlazar con los montes Idúbedas, en los altos llanos de España, como Sandoval escribe, pasa por el lugarcillo insignificante de Cardeña, cuyas casas de adobes se contempla con estupor agrupadas miserablemente, formando singular contraste con la resonancia del nombre que al lugar distingue, y deja á la derecha el pueblo de Carcedo, en el cual es indispensable detenerse á fin de que el párroco del mismo, encargado del *Monasterio*, pueda acompañarnos, para continuar luego á través de aquellos campos solitarios, desprovistos de arbolado y en mucha parte yermos, á poco más de diez kilómetros de Burgos, en la garganta formada por dos alturas que se prolongan de N. á Mediodía,—descúbrese al fin no sin verdadera emoción la masa informe que en discordante agrupación ofrece distinta serie de edificios de diferente fisonomía, situada aquella en el fondo de la garganta referida, y para llegar á la cual se

hace preciso descender por la ladera contramarchando. Aquel es el *Monasterio* famoso de *San Pedro de Cardaña*, cuyo interés histórico promueven «mil rasgos de caballerismo, mil anécdotas curiosas, inventadas en su mayor número por los cronistas y romanceros del país», y cuya vista infunde religioso respeto acompañado de cierta sorpresa invencible, en quien le contempla tan distinto en su aspecto de cómo lo forjan la imaginación y el entusiasmo. De «tierra muy fría, estéril y de muy poco gusto», tilda Sandoval el paraje donde se levanta, y de «muy acomodado» por su soledad le califica á más el P. Mtro. Flórez, «para los que desengañados de los gustos perecederos, sólo quieren vivir en el destierro, teniendo su conversación en gozos de los cielos» (1). Plácido arroyo, «dimanado de algunas fuentes comarcanas», corre por aquellos sitios, y «como si la naturaleza hubiese pretendido realzar la gravedad de su aspecto, luego que viene la estación de las flores, engalana» los contornos del *Monasterio* «con la más risueña vejetación, con la más pintoresca perspectiva.»

Corpulentos nogales, frondosísimos chopos, copudos robles, olmos y fresnos, crecen incultos delante de la fachada occidental del edificio, que es la principal, en agradable desorden; y aunque la fábrica proclama corresponder á la XVII.^a centuria, todavía, lector, bajo el influjo de las tradicionales consejas, buscarás entre aquellos árboles los dos hermosos olmos plantados allí por la diligencia y el afecto de Gil Díaz á los pies y á la cabeza de la tumba del noble bruto, del afamado *Babiéca*, el caballo famoso del Cid, que tanto ponderan los romanceros, y sobre cuyos lomos fué el insigne Rodrigo terror y espanto de los musulimes en cien batallas. Grande es la impaciencia que en el ánimo domina por transponer aquella portada, engendro del mal gusto, que da acceso al interior del *Monasterio*, y en cuyo frontis-

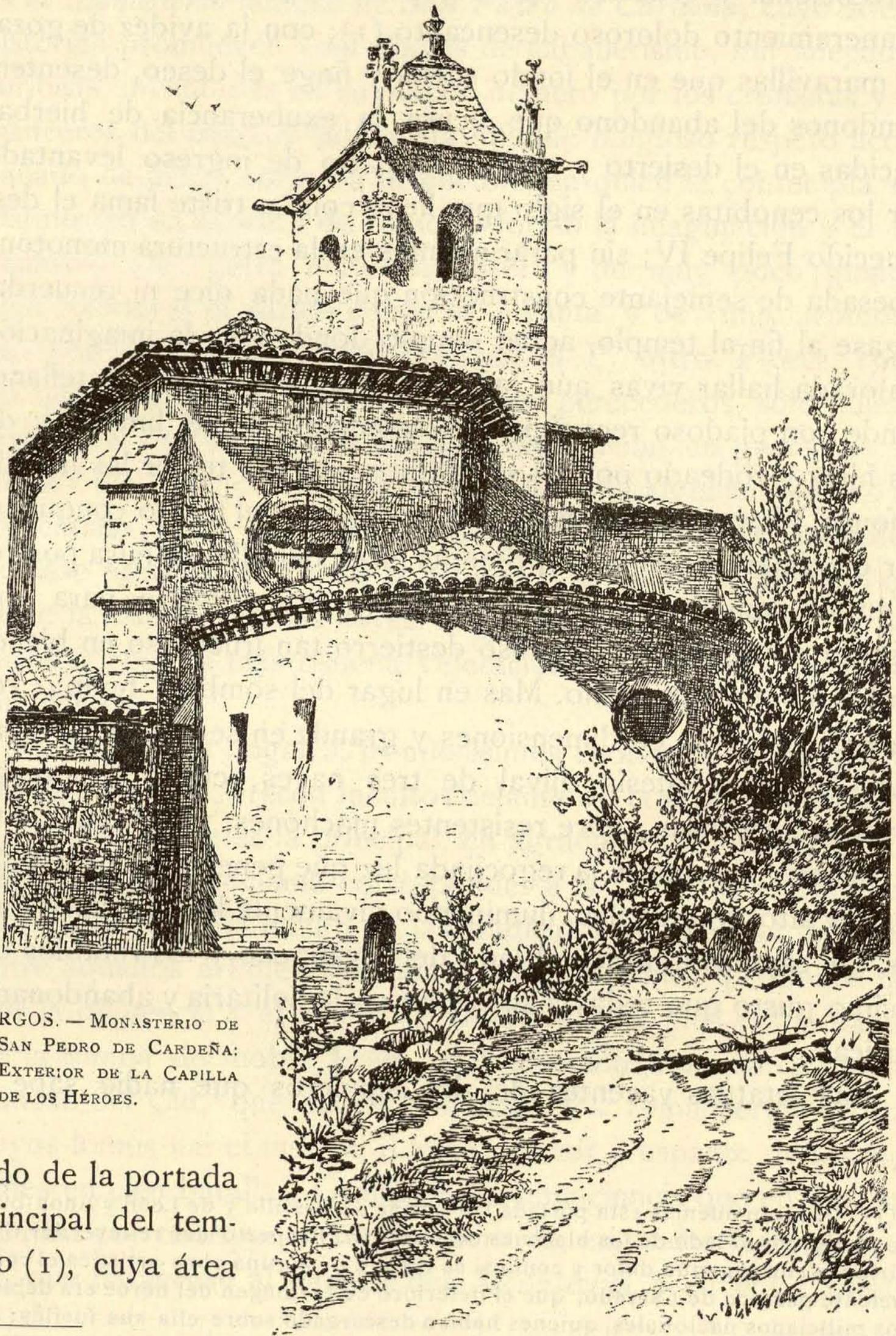
(1) SANDOVAL, *Primera parte de las fundaciones de los Monesterios del glorioso Padre S. Benito*, etc., fol. 34; *Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 105.

picio central, falta de arte y de destreza, se advierte la imagen convencional y ecuestre del Campeador, produciendo con su amaneramiento doloroso desencanto (1); con la avidez de gozar las maravillas que en el fondo sueña y finge el deseo, desentendiéndonos del abandono que acusa la exuberancia de hierbas crecidas en el desierto y anchuroso patio de ingreso levantado por los cenobitas en el siglo que llena con su triste fama el desvanecido Felipe IV; sin parar mientes en la estructura monotonía y pesada de semejante construcción que nada dice ni recuerda, llegase al fin al templo, aquel templo donde cree la imaginación acalorada hallar vivas aún las memorias del héroe castellano, donde con piadoso recogimiento, acompañado de Jimena y de sus hijas y rodeado por los caballeros que sin temer las iras de Alfonso VI seguían la enseña del de Vivár,—el futuro conquistador de Valencia oía á las primeras luces del alba la misa postrema en los dominios de Castilla, de que era arrojado, para emprender su segundo y glorioso destierro tan fructuoso en bienes para el nombre cristiano. Mas en lugar del sombrío templo románico, reducido en dimensiones y grande en sentimiento, espaciase hermosa iglesia ojival de tres naves, cuyas apuntadas bóvedas descansan sobre resistentes machones, y cuyo ambiente de misterio desvanece la regocijada luz que penetra sin obstáculo por los altos ventanales, iluminando vivamente los desnudos muros, las capillas abiertas al lado del Evangelio y los retablos de pésimo gusto que todavía subsisten en la solitaria y abandonada fábrica.

Las estatuas yacentes de dos sepulcros que nadie sabe á

(1) Decoran además esta portada las armas de Castilla y de León y unos bustos esculpidos al lado de los blasones de Cardena. Respecto del relieve del Cid, refiriéndonos con ingenuo dolor y como si se tratara de alguna obra artística el complaciente párroco de Carcedo, que el deterioro de la imagen del héroe era debido á los milicianos nacionales, quienes habían descargado sobre ella sus fusiles; de sentir es, en justicia, el acto de barbarie, aunque en rigor nada se habría perdido con que repitiendo sus descargas, hubiesen acabado de borrar aquel anti-artístico simulacro que produce tan mal efecto.

quiénes correspondieron y que aparecen fracturadas á uno y otro



BURGOS. — MONASTERIO DE
SAN PEDRO DE CARDEÑA:
EXTERIOR DE LA CAPILLA
DE LOS HÉROES.

lado de la portada
principal del tem-
plo (1), cuya área

(1) Debemos á nuestro buen amigo el discreto arqueólogo sevillano don José Gestoso y Pérez la noticia de que en el cingulo de una de estas estatuas se halla

avanza de E. á O. por el costado meridional del *Monasterio*, son las únicas dislocadas reliquias que se conservan polvorizadas en aquel recinto, de los tiempos anteriores al año de 1447 en el cual, Pedro del Burgo, Abad á la sazón de Cardena, después de demoler la antigua iglesia, erigía con verdadera suntuosidad la hoy existente, donde el viajero busca lleno de afán, no ya el sitio sagrado y milagroso en que yacen los santos mártires de aquella casa, sino el que guardó los tantas veces removidos restos del Cid Campeador y sirve sólo como de trofeo en la actualidad y ejecutoria. Y con efecto: al extremo de la Epístola, en la nave que podría llamarse del crucero,—consagrada á San Sisebuto, Abad que fué del *Monasterio*, ábrese una capilla de no grandes dimensiones, aunque exenta, la cual se apellida también *de los Héroes*, en cuyo centro se levanta por disposición de Felipe V desde 1736 (1) marmóreo monumento dedicado á la memoria del héroe de Castilla, y destinado á contener un tiempo sus cenizas y las de su esposa doña Jimena. Si la idea de que han de contemplar los ojos el lugar donde permaneció encerrada aquella gran figura que hace latir el corazón de entusiasmo, engendra natural y respetuoso temor, surgiendo todo un mundo de recuerdos, qué grande es la decepción que experimenta el ánimo, al distinguir aquellas arcas sepulcrales que no han sido respetadas siempre (2), y que vacías hoy, atraen irresistibles las mi-

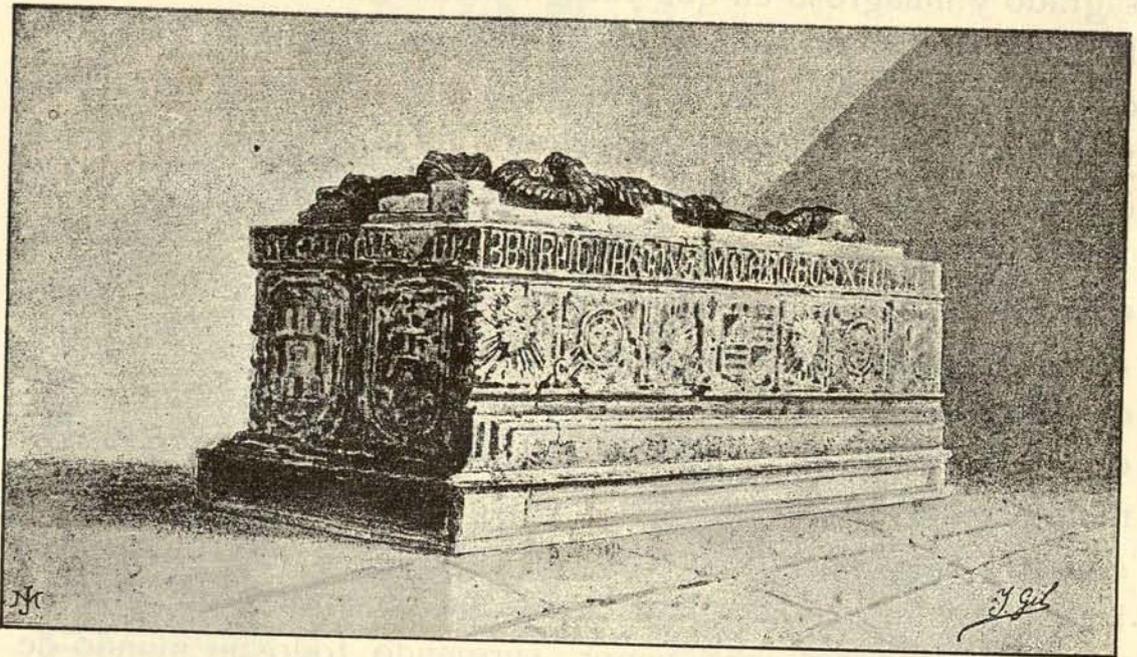
grabados algunos signos arábigos; para nosotros, y lo confesamos con rubor, pasó inapercibida semejante circunstancia, que no carece de interés por lo que se refiere á las influencias tan combatidas del *mudejarismo*.

(1) Al lado de los pies del sepulcro, hay una cartela que lo indica: «*Estos cuerpos del Cid y su mujer, se trasladaron de la Capilla mayor á esta con facultad Real de Nuestro Cathólico Monarca D. Phelipe V. Año 1736.*»

(2) Prescindiendo de las profanaciones y traslados, de que trataremos luego, para formar juicio reproduciremos en este sitio el comienzo de un artículo que con el título de *Sepulcro del Cid en San Pedro de Cardena*, publicó con las iniciales V. C. el *Semanario Pintoresco Español* en 29 de Julio de 1838: «*Yazca en buena ó mala hora desierto y abandonado sobre su sepulcro de Cardena el venerable simulacro del gran Rodrigo de Vivar; yazca cubierto de polvo... quizá también de piedras que la turba vil y soez se complazca en arrojar desde la próxima colina á aquel augusto monumento, y con estúpida carcajada celebre la destreza con que*

radas como si á ellas se hubiera comunicado algo de la grandeza de los personajes para quienes se labraron!

De incorrecto dibujo, ejecución descuidada y torpe, y desdichada composición, ambos sepulcros unidos, son obra poco digna del siglo XVIII, y asentados sobre un basamento moldurado y sencillo en el cual dicen se lee cuatro dísticos latinos (1),



SARCÓFAGOS DEL CID Y DE DOÑA JIMENA, EN EL MONASTERIO DE SAN PEDRO DE CARDEÑA

se muestran enriquecidos en sus frentes por simbólicos trofeos á la romana que se hacen á uno y otro lado del blasón del hé-

las piedras asestadas á él ha introducido por la angosta ventana, haciendo mil pedazos sus colorados vidrios...» (t. de 1838, pág. 647.)

(1) Así al menos lo asegura el diligente don Rafael Monge, escribiendo: «Al redor hay muchas armas y trofeos, y en su base los versos siguientes:

QUANTUM ROMA POTENS BELLICIS EXTOLLITUR ACTIS,
VIVAX ARTHURUS FIT GLORIA QUANTA BRITANNIS,
NOBILIS E CHAROLO QUANTUM GAUDET FRANCIA MAGNO,
TANTUM IBERIA DURUS CID INVICTUS CLARET »

(*El Siglo Pintoresco*, t. I, correspondiente á 1845, pág. 130). Nosotros no advertimos sin embargo nada, y de ellos hace mención el articulista de 1838 citado, con decir refiriéndose al sepulcro á que aludía Berganza: «Sobre los dos lados que formarían el declive de la citada piedra (la piedra tumbada que serviría de cubierta) estarían los siguientes versos que también trae Berganza,» etc.

roe y representan bustos de guerreros y de musulmanes así como circulares clypeos ó adargas sobre medias lunas, flechas, arcos, aljabas y ballestas; de resalto, imitando los caracteres alemanes, en el borde superior del lucillo del Cid, que mira al lado del Evangelio en la *Capilla*, ó como resto del antiguo sepulcro labrado en 1272, cual con error se indica por algunos, aparece parte de una inscripción atribuída á don Alfonso *el Sabio*, mientras se advierte pintada otra en el arca ó sarcófago de doña Jimena (1), descansando por último sobre el lecho funerario los bultos yacentes, de los cuales el del Campeador se ofrece armado de todas armas, caracterizado por la poblada y luenga barba tradicional, y con la mano derecha sobre la cruz de la famosa *Tizona*. Repartidos en cinco hileras verticales de tres pintadas tarjetas las cuatro y de una sola la quinta, consérvanse en los muros laterales de la *Capilla*, según la tradición y los epígrafes que así lo declaran, los restos de los parientes de Rodrigo sepultados en la antigua iglesia y los de otros personajes (2), resultan-

(1) La letra referente al Cid y que se reputa nada menos que compuesta por don Alfonso X, dice, siguiendo el movimiento del sepulcro, que indicamos por dos líneas verticales:

BELLIGER INVICTUS. FAMOSUS MARTE TRIUMPHIS
CLAUDITUR || HOC TUMULO || *magnus Didaci Rodericus*
ERA MCXXXVII

Las palabras de cursiva son las que desaparecieron al unir la piedra sobre que yace la estatua de doña Jimena, cuyo epitafio expresa sencillamente: *D.ª Jimena Díaz || muger del Cid, nieta del Rey D. Alonso V || de Leon*, asegurándose que, antes de la traslación de 1736 sin duda alguna, se advertían en el lienzo del muro inmediato al sepulcro del Campeador pomposas expresiones que, puestas en boca del de Vivar, decían: *Cid Rui-Diez só, que yago aquí encerrado, é venci al Rey Bucar con treinta y seis reyes de Paganos. Estos treinta y seis reyes los veinte y dos murieron en el campo. Vencilos sobre Valencia, desque yo muerto encima de mi caballo. Con ésta son setenta y dos batallas, que yo venci en el campo. Gané á Colada é á Tizona, por ende Dios sea loado. Amén.* (MONGE, art. cit. del Siglo Pintoresco, pág. 130 del t. I).

(2) Los nombres escritos sobre estas tarjetas son los siguientes, comenzando por el lado de la Epístola: (1.º grupo): *D. Ramiro Sanchez || rey de Nabarra || ierno del Cid.*—*D. Elbira Reina || de Nabarra hija || del Cid. D. Diego Rodriguez hijo || del Cid al qual mataron || los moros en la hazien || da de Consuegra.*—(2.º grupo): *D. Teresa muger de D. || Diego Lainez, hija del || conde D. Nuño Alva || rez, Madre del*

do en su conjunto mísero é indigno el recinto, dada la grandeza y el prestigio del héroe y la importancia del fin para que fué aquél por Felipe V destinado.

No habremos de entrar por modo alguno en la cuestión relativa á la legitimidad de los restos que un tiempo guardó el sarcófago de Jimena Díaz, negada en absoluto por muy docto aunque intencional escritor extranjero, para quien todo lo que al Cid se refiere por parte de los cristianos es más que sospechoso (1), aunque á ello nos incite el respetable cronista de Carlos V (2); pero sí haremos constar que las leyendas escritas en las

Cid.—Ordoño sobrino de el || *Cid.*—Martin Petaez el || asturiano.—(3.^{er} grupo):—El Conde D. Pedro hijo de || el Conde Fernan-Gonza || lez hermano de el Con || de Garzi-Fernandez.—D. Nuño Alvarez de Lara.—Hernan Cardeña, ca || ballero de el *Cid.*—(4.^o grupo):—Fernando Diaz her || mano bastardo de el *Cid.* || Alvaro Alvarez || sobrino del *Cid.*—D. Juliana hija de Anton || Antolinez de Burgos || i muger de D. Fernando || Diaz.—5.^o—Fernan-Gonzalez hijo || de el Conde D. Pedro || Nieto de el Conde || Fernan-Gonzalez.—Lado del Evangelio.—(1.^{er} grupo):—D. Ramiro Rey de || Leon hijo del rei D. || Alonso el Magno.—D. Maria Sol Rey || na de Aragon hi || ja del *Cid.*—D. Sancho Rey || de Ara || gon.—(2.^o grupo):—D. Diego Lainez Padre || del *Cid.*—Doña Fronilde hija || de el Conde Fernan Gonzalez.—D. Albar Fañez Minaia || primo de el *Cid.*—(3.^{er} grupo):—Lain Calvo pri || mer Juez de || Castilla.—D. Gomez de || Gormaz. || Fernando Alonso || sobrino de el *Cid.*—(4.^o grupo):—Pedro Bermudez so || brino de el *Cid* y su || capitan.—Martin Antolinez || sobrino de el *Cid.*—D. Bermudo Sandinez.—5.^o—Gonzalo Nuño hijo de || el Conde D. Pedro, nie || to de el Conde Fernan || Gonzalez.

(1) Dozy, *Recherches*, t. II, pág. 243 de la ed. de 1860.

(2) En el libro que con el titulo de *Primera parte de las fundaciones de los monesterios del glorioso Padre San Benito*, ya citado, escribió Fr. Prudencio de Sandoval, afirma éste, al tratar del *Monasterio de Cardena*, en el fol. 47 vuelto, que «en el monesterio de S. Juan de la Peña... se halla la sepultura desta señora.» «Dize assí—prosigue,—una antiquíssima tabla y memoria de los entierros señalados que ay en este monesterio: *Hic requiescet (sic) Eximinia Gomez, mulier Ruderici Cid, vulgo Ruy Diaz...*» «Á la entrada—añade,—de la Iglesia está una muy antigua sepultura, y en la piedra que la cubre, como se vsaua en aquellos siglos, están escritos ó abiertos estos versos:

*In hac tumba requiescit doña Eximina,
Cuius fama praenitescit Hispaniae limina;
Regis Sanccii fuit nata Felicia quae me fecit,
Roderico copulata, gentes quem vocant Cid:
Haec in Era M. fuit hic tumulata,
Centum et sexagesima fuerat: sed balsamata
Marci Nonis: sed sepulta maneat cum gaudio
Bona quia fecit multa presenti cenobio.»*

Más adelante continúa: «Notable cosa es ésta, y muy contraria á lo que siempre

tarjetas laterales son en su mayor número, ya que no todas ellas, apócrifas y supuestas (1), exigiendo en justicia el buen sentido y el crédito nacional que sean borradas y que desaparezcan, porque si la tradición es tolerable en cuanto no dañe ni perjudique á la verdad de la ciencia, no debe prosperar cuando ésta la destruye y aniquila con pruebas fehacientes, cual ocurre en el presente caso. Sea de ello lo que quiera, pues las condiciones de este nuestro actual trabajo nos vedan toda disquisición en tal sentido, lícito habrá de sernos consignar que, trasladado desde

hemos tenido: y en Cardaña se muestra no solamente la sepultura, mas los huesos desta señora, *aunque son tan grandes que espantan y parecen mas de hombre que de muger.*» En la *Crónica de los Cinco Reyes* (fol. 61 vto.), después de haber inspeccionado detenidamente el panteón de *San Pedro de Cardaña*, asegura sin embargo, en 1615, como hace constar un escritor moderno, «que en la misma tumba de Jimena se guardaban los restos de una criatura que debió de ser su hijo» (CANTÓN, *Los restos del Cid y Jimena y sus diferentes traslaciones*, Burgos, 1883, pág. 29), no resolviéndose pues definitivamente el caso, que convida con verdad á los eruditos y sobre todo á los escritores burgaleses. Dozy da por seguro que doña Jimena fué enterrada en San Juan de la Peña, por más que para nosotros se haga algún tanto sospechoso el testimonio de la tabla de entierros señalada por Sandoval, pues en ella se adjudica á dicha dama el apellido de *Gómez*, inventado por los poetas populares, callándose en el epitafio del sepulcro. Don José María Quadrado, en el tomo de esta obra dedicado á *Aragón*, repartiendo el epigrafe de doña Ximena de muy diferente modo, añade: «Esta... inscripción que, con alguna discrepancia entre sí, copian Briz Martínez y el P. Ramón de Huesca, ha desaparecido ya.» «Dúdase—prosigue,—si la fecha de la Era 1160 ó año del Señor 1122 es de la muerte de D.^a Jimena, que según parece falleció en 1104, ó más bien el de su traslación á San Juan de la Peña.» «De todas maneras—añade,—el quinto y sexto verso (tercero de Sandoval) presentan mucha oscuridad, ignorándose si las palabras *nata Regis Sanctii* se refieren á D.^a Jimena, lo que no lleva ningún camino de verdad, ó más bien á Felicia que no fué hija sino esposa de Sancho Ramírez, con quien casó en 1063.» «Estos inconvenientes—concluye,—nos harían tildar de apócrifa cualquier otra inscripción que en su estilo y formas llevara menos carácter de legítima y sincera» (pág. 330, nota).

(1) Apoyándose en la autoridad de Sandoval, Dozy escribe: «Non contents de posséder le tombeau du Cid lui-même, les moines de Cardègne disputèrent á ceux de Saint-Jean de la Peña l'honneur de posséder celui de Chimène...» «Ils prétendirent aussi—añade,—que c'était dans leur eglise que reposait le père et la mère du Cid, ses deux filles, son fils Diégo, son gendre Sancho d'Aragon (qui est enterré á Saint-Jean de la Peña et qui n'épousa nullement une fille du Cid), son petit-fils, le roi Garcia de Navarre (qui est enseveli dans la cathédrale de Pampelune), l'évêque Jérôme (dont le tombeau est á Salamanque), et en fin le comte don Gomez de Gormaz et son épouse, qui, d'après les romances, furent les parents de Chimène» (*Recherches*, t. II, pág. 243 cit).

Valencia por su esposa el cuerpo del Campeador, y sepultado en la iglesia del *Monasterio de Cardeña*, quizá á la puerta del templo, según atinadamente sospecha moderno escritor burgalés, muy amante de las glorias de su patria, debió allí permanecer hasta el año de 1272 en que según Berganza honraba Alfonso X la memoria del héroe castellano, labrando para él en el centro de la iglesia y al lado de la Epístola suntuoso sepulcro con la letra, cual se asegura, que hoy en parte conserva el sarcófago existente, al cual trasladaba las veneradas cenizas de Rodrigo, colocando inmediata la tumba de madera pintada donde recogió las de Jimena, llegando en tal disposición al año de 1447 en que, removidos todos los sepulcros del templo y con ellos los del Cid y su esposa por la obra de la nueva iglesia, se colocó el de aquél asentado sobre cuatro leones de piedra, frente á la sacristía, subiéndole luego más y arrimándolo al costado del Evangelio, por dificultar en su primitivo sitio la celebración de los oficios divinos, el 14 de Enero de 1541 (1), mientras era llevado el de Jimena al claustro, de donde tornaba de nuevo á la iglesia y al lado del de su marido, por provisión de Carlos de Gante. Obligados se veían el Abad y los monjes de Cardeña por dos cédulas del Emperador, dictadas á instancia del Concejo de Burgos y del Condestable don Pedro Fernández de Velasco en el año memorado, á restituir sin embargo los sepulcros de ambos personajes al lugar donde habían hasta 1447 permanecido (2),

(1) Refiere el Sr. Cantón Salazar en el folleto antes citado, en orden á esta traslación, que «con una magnificencia y solemnidad sin igual se cantó misa, vistiéndose con los ornamentos más ricos oficiantes y altares, y terminada,—dice,— el Abad se vistió una capa de brocado blanco, y acompañado de los ministros y comunidad, después de varias ceremonias, fuéronse al sepulcro, y mientras los oficiales de cantería levantaban la tapa, la capilla, á punto de órgano, cantó el mote: *Mirabilis Deus in Sanctis fuis*, etc. Abierto el sepulcro se vió una caja de madera tachonada de clavos dorados y dentro de ella el cuerpo del Cid, casi deshecho, *envuelto en un paño labrado á lo morisco*, dice la memoria, y á los lados, aquellos dos objetos más apreciados del soldado, á los cuales quedaba unido en el acto más grande su vida, el de ser armado caballero; es decir, la espada y las espuelas» (*Los restos del Cid y de Jimena*, pág. 10).

(2) He aquí íntegra la Real Cédula otorgada á 8 de Julio de 1541 por el go-

y allí perseveraban, cuando construída en 1736 la *Capilla de San Sisebuto ó de los Héroes*, disponía Felipe V la traslación de los restos del Cid y de Jimena á los sarcófagos hoy subsistentes

bernador del Reino en ausencia de don Carlos, á la sazón en Flandes, la cual existe en el Archivo de Simancas, Libros de Cédulas de la Cámara, núm. 105, fol. 182, y dió á la estampa el Sr. Ferrer en el número 20, año VIII de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, correspondiente al 20 de Octubre de 1878:

«EL REY

Venerable abad frailes y conbento del monasterio de San Pedro de Cardaña; por parte del consejo, justicia y regidores caualleros escuderos oficiales e omes buenos de la cibdad de burgos, nos a sido hecha rrelacion que bien sabias y a todos es notoria la fama nobleza y hazañas del Cid, de cuyo valor á toda España redunda honra, en especial a aquella cibdad donde fué vecino y tuvo origen y naturaleza, y que asi los naturales destos reinos como los extrangeros dellos que pasan por la dicha cibdad de las principales cosas que quieren ver es su sepultura y lugar donde el y sus parientes están enterrados por su grandeza e antigüedad, y que abrá XXX ó XL dias vosotros no teniendo consideracion á lo susodicho, ni mirando que aquel Cid es nuestro progenitor y los bienes que dexó á esa casa, y la autoridad que de estar el ay enterrado se sigue al dicho monasterio, aveis deshecho e quitado su sepultura de medio de la Capilla mayor don a mas de CCCC años que estava y le aueys puesto cerca de vna escalera e lugar no decente y muy diuerso en autoridad y onrra del lugar e forma como estaua, y tambien aueis quitado de con el á Doña Ximena Gomez su muger, e puestola en la claostra del dicho monasterio, muy diferente de como estaua, lo qual aquella cibdad asi por lo que toca á nuestro servicio como por la onrra della a sentido mucho, y como quiera que se supo fueron a ese monasterio el corregidor y tres regidores della a procurar con vosotros que rrestituyesedes los dichos cuerpos al lugar en que solian estar, no lo aueis querido hazer; e que si esto asi pasase, la dicha cibdad se tenia por muy agraiada, allende de que es cosa de mal exemplo para monasterios y religiosos, que viendo la facilidad conque se muda la sepultura de una tan famosa persona tomaran atreuimiento de alterar y mudar qualesquier sepulturas y memorias, de que se seguiria daño a nuestros reinos, suplicandonos y pidiendonos por merced fucsemos seruidos de mandar que rrestituyesedes los cuerpos del Cid y su muger en la sepultura lugar y forma que antes estavan, y porque haviendo sido el Cid persona tan señalada como está dicho, y de quien la corona rreal de Castilla rrecibio tan grandes y notables seruicios como es notorio, estamos muy marauillados de cómo haueys hecho esta mudança, y no havemos de dar lugar que pase adelante ni se haga mudança en sus sepulturas, vos mandamos que es asy los dichos cuerpos ó sus cnterramientos están mudados, luego que esta rrecibays los boluays al lugar y de la forma y manera que estavan; y en caso que no estuvieren mudados, no los mudeys ni toqueys en ellos agora ni en ningún tiempo, y haviendo primero cumplido lo susodicho, sy alguna causa ó rrazon teneys para hazer la dicha mudança, embiarnos eys rrelacion dello, y de cómo boluisteis los dichos cuerpos y sepulturas á su primero lugar dentro de quarenta dias, para que lo mandemos ver y proveer en ello lo que más convenga, fecha en Madrid á VIII de Jullio de 1541 años.—Cardinalis.—Refrendada de Pedro de los Couos.—Señalada del doctor Guevara y del licenciado Giron.»

y labrados entonces, turbando á deshora el descanso al fin conseguido por aquellas venerables reliquias, después del desastre de Gamonal en el presente siglo, la codicia de la soldadesca del mariscal Ney, destacada en los alrededores de Burgos, profanando los sepulcros y esparciendo los huesos de Rodrigo Díaz y de su esposa, circunstancia que decidía al general Thibault, á transportar solemnemente á la antigua ciudad cabeza de Castilla los restos del *chevalier sans peur et sans reproche*, una vez decretada la reducción de las órdenes monásticas por Napoleón I y suprimido el *Monasterio de San Pedro de Cardena* en 1809 (1).

El triunfo de la independencia española, la restauración de Fernando VII y la reacción de las ideas, produjo el restablecimiento de los suprimidos monasterios; y en 1826, por solicitud del Abad de Cardena Fr. Emeterio de Lara, fueron devueltos con no menor aparato los huesos á la *Capilla de San Sisebuto*, donde continuaron hasta el año de 1842 en que, vendido el *Monasterio*, tornaron á ser llevados á Burgos en cuyo Ayuntamiento continúan, dentro de la urna que fué en 1843 construída para tal intento, librándose de la postrer traslación á Madrid al *Panteón Nacional*, idea con tan escasa fortuna y no mayor acierto surgida ya en 1837 y reproducida en 1869, por la entereza con que la Corporación Municipal de Burgos hubo de negarse á satisfacer los deseos del gobierno (2).

Formada en 1738 en parte del antiguo *Monasterio*,—frente á la *de San Sisebuto*, ábrese en el costado del Evangelio de la

(1) Respecto de cuanto dice relación á los restos del Cid y de doña Jimena, recomendamos á los lectores el interesante folleto, ya citado, del Sr. Cantón Salazar, donde se consigna con minuciosidad que es para nosotros imposible.

(2) El descubrimiento ó hallazgo hecho por el Sr. Tubino no ha largos años en el castillo de la villa de Sigmaringen, de algunos huesos que fueron por él atribuidos al Cid, entre otros objetos de la colección artístico-arqueológica del príncipe Carlos Antonio de Hohenzollern, da singular interés á estas noticias, y produjo como resultado del asombro que causó el hallazgo en Burgos, el estimable folleto del Sr. D. Leocadio Cantón y Salazar, ya mencionado.

abandonada iglesia, otra *Capilla* de muy exiguas dimensiones, consagrada á los santos mártires de Cardena, según revela y acredita el letrero pintado á los lados de su ingreso; y si no puede en manera alguna ser negado el interés que excita cuanto se relaciona con el ilustre castellano, cuyo glorioso recuerdo parece ser el alma de aquel edificio, y llama sobre sí la atención en primer término,—tampoco es lícito desconocer que las memorias conservadas en este otro nuevo recinto, que se ofrece despojado de todo exterior prestigio á las miradas del viajero, suscita mayor interés todavía á las del historiador y el arqueólogo. Allí, en el ala izquierda, cuyo paso cerró para nosotros humilde puerta de madera, yacen aquellos doscientos monjes sacrificados, según la tradición piadosa, por la insaciable protervia de los islamitas, quienes, al mando del rey *Zepha*, caían sedientos de sangre sobre la santa casa el año 834, destruyéndola; allí, en aquel santo lugar, donde fueron inhumados los indefensos cenobitas, cuyo culto público alcanzaba de Benedicto XIV Felipe II, «cada año—decía Enrique IV en privilegio de 1473—face nuestro Señor miraglo, que en dia que ellos fueron degollados, amanesca el suelo de la claustra, donde fueron sepultados, de color de sangre,» maravilla que duraba hasta los días de los Reyes Católicos, «los cuales arrojaron de España á los Moros contra quienes clamaba la sangre derramada en aquel claustro» (1), alrededor del cual existía «vn gran letrero antiguo,» diciendo, según Sandoval: *Venid todos al juyzio. En esta parte del claustro están dozientos monges deste monesterio, q. murieron por la Fé de nuestro Salvador, y Redentor Iesu Christo, y fueron degollados..... feria quarta..... salus..... A..... é insoldados..... de Chisto siempre biue..... si monges vuestro coraçon, vuestros huessos reuerdecen con la yerua* (2).

(1) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 114.

(2) SANDOVAL, *Primera parte*, etc., fol. 38. El docto cronista de Carlos V advertía después de copiar este letrero que «con la antigüedad no se puede leer más.»—Nosotros no pudimos reconocer ni esta inscripción ni la siguiente, porque

Reproducida en la puerta de ingreso á la *Capilla*, existe, cual aseguran graves escritores, otro epígrafe en el interior del mismo claustro, en el cual se expresa:

ERA DCCC. LXXII. III F. VIII. IDUS AG. ADLISA EST
 KARADIGNA ET INTERFECTI SUNT IBI PER REGEM ZEPHAM CC
 MONACHI DE GREGE DOMINI IN DIE SS. MARTYRUM IUSTI ET
 PASTORIS,

y aunque es para nosotros grande el respeto que la tradición religiosa nos inspira, no por ello habremos de admitir como incontrovertible cuanto en el referido epígrafe consignó la piedad de nuestros mayores, con tanta más causa, cuanto que ni la verdad de la historia ni los caracteres artísticos, que por fortuna resplandecen en los restos del antiguo *Monasterio*, lo autorizan ni lo consienten. Ya con superior sentido crítico el docto Flórez indicó alguno de los yerros en que incurre la leyenda, copiada luego en el *Cronicón de Cardena*, por lo que al nombre del jefe y caudillo de aquella expedición se refiere, recurriendo para cohonestar el error de la fecha al expediente de que la Era debía estimarse por año «pues sólo así—escribe—sale bien la Feria cuarta en 6 de Agosto» (1); mas no es necesario semejante recurso, cuando conocidos la verdadera significación de la palabra *zepha*, *cefá*, *azepha* ó *azeipha*, según la transcribieron del arábigo nuestros cronistas é historiadores, y los acontecimientos del año 834 (219 de la Hégira) ó del 872 (258 de la Hégira), se hace imposible en absoluto que en aquellos años pudieran ser sacrificados los monjes de Cardena.

«Jamás llevó rey mahometano alguno el nombre de Zepha—dice el moderno historiador de los musulmanes españoles;—

ignorando que para penetrar en el santo recinto era necesaria la licencia del Prelado, no nos cuidamos de solicitarla, cerrando el paso á nuestro deseo de reconocer los caracteres arquitectónicos de la fábrica la puerta mencionada, provista sin embargo de un ventanillo, por el cual pudimos en parte conseguirlo.

(1) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVII cit., pág. 112.

esta palabra, que los cronistas latinos escribieron *azeipha* ordinariamente, es el vocablo arábigo الصائفة que significa *expedición del otoño*, y por extensión, *el ejército que la realiza.* «El autor de la inscripción—prosigue—ha tomado pues equivocadamente un nombre común por un nombre propio; pero lo que mayor confusión produce, es la fecha, porque en el año 834 el 6 de Agosto, día de San Justo y Pastor, no caía en miércoles sino en jueves, observación hecha ya há largo tiempo, existiendo una circunstancia no tenida hasta ahora en consideración aunque grandemente merecedora de ella, cual es la de que el año 834 (219 de la Hégira) el ejército musulmán, lejos de penetrar en Castilla, se limitaba á estragar el territorio de Toledo, ciudad que se había rebelado contra la autoridad del Califa» (1). Censurando el recurso empleado por Berganza, Flórez y Alonso Chacón, de «dar á la palabra *era* sentido distinto del que tiene constantemente», é insistiendo en tal observación, advierte con el testimonio de los escritores arábigos que «no hubo expedición alguna en el año 872 (258 de la Hégira) ni contra Castilla, ni contra ningún territorio cristiano» (2), concluyendo: «La dificultad debe ser en mi sentir resuelta de otra manera: como la tradición conservada en el *Monasterio* coloca el asesinato no en el ix.º sino en el x.º siglo (3), creo que el lapidario cometió una falta y que por inadvertencia omitió una C, trazando tres donde debió trazar cuatro. En la era de 972, es decir, en el año 934, el 6 de Agosto cayó en miércoles, siendo este el año en que hallamos al ejército musulmán en los alrededores de Cardeña. Ibn-Jaldón refiere que en el 322 de la Hégira, 934 de J. C., Abd-er-Rahmán III, después de haber sitiado á Ramiro II en la fortaleza de Osma, destruyó á Burgos con otros muchos lugares fortificados; y como no dista más de dos leguas de Cardeña y

(1) ABEN-ADHARÍ DE MARRUECOS, t. II, pág. 86 del texto árabe; 170 de la traducción española de Fernández y González.

(2) ABEN-ADHARÍ, t. II, pág. 103 del texto arábigo.

(3) «BERGANZA, t. I, pág. 136» (nota de Dozy).

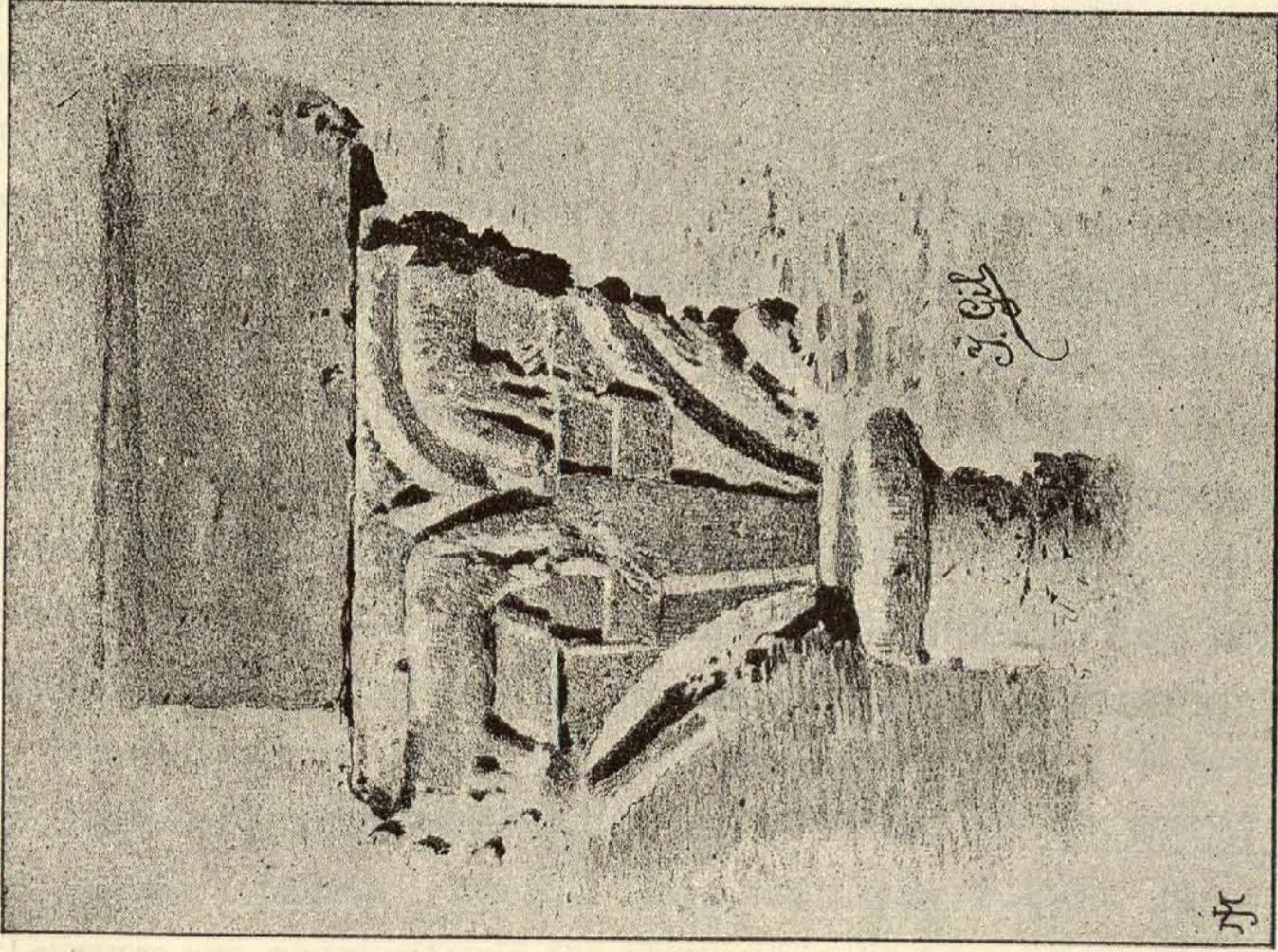
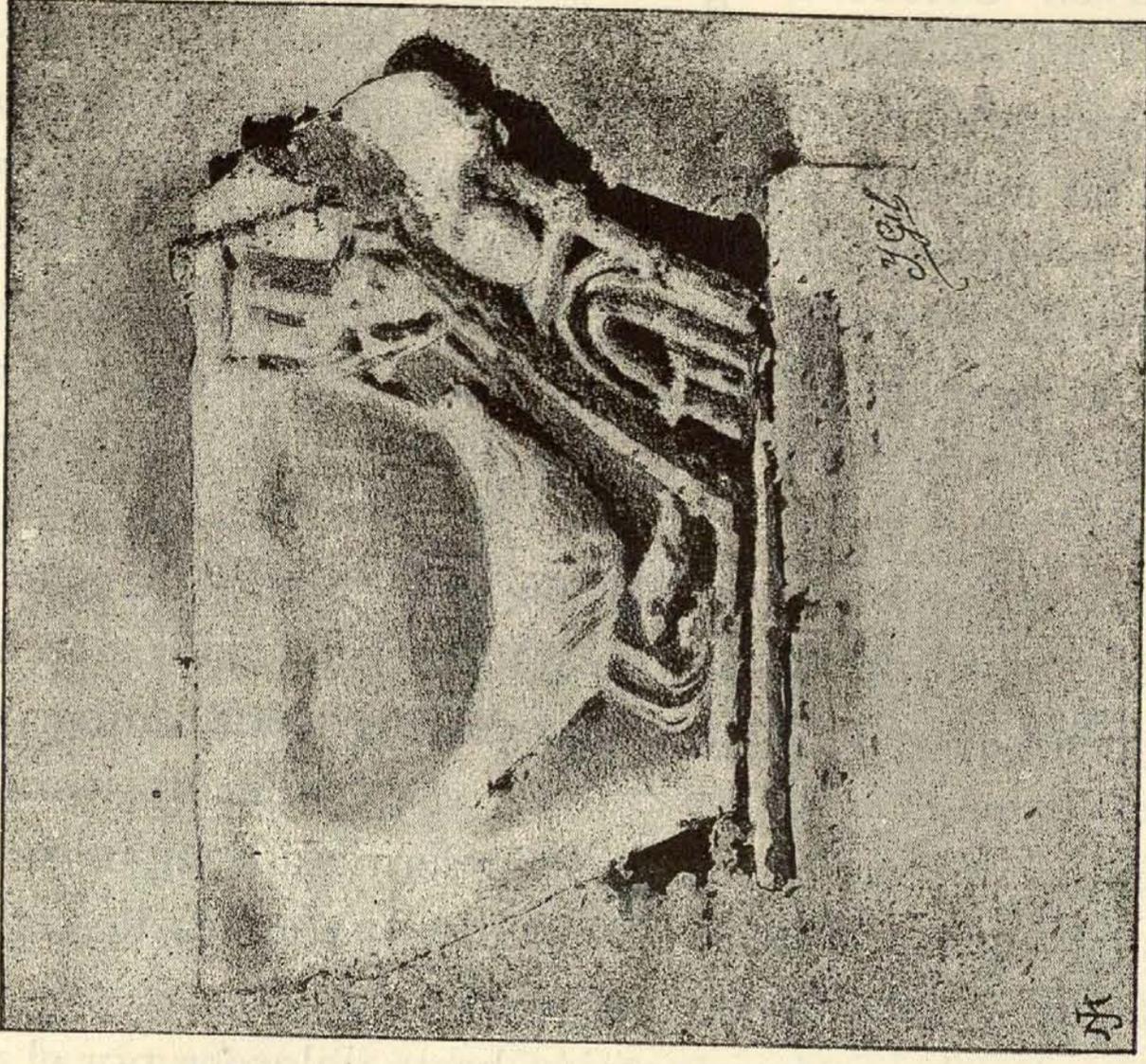
este *Monasterio* se encontraba precisamente en su camino, pues venía de Osma, deducimos por tanto, que fué este ejército, la *zepha*, de Abd-er-Rahmán III, el que cometió la crueldad de pasar á cuchillo los pobres monjes» (1).—

No era pues en el siglo IX, cincuenta años antes de la repoblación definitiva de Burgos, cuando alcanzaban la palma del martirio los cenobitas de Cardeña, ni era tampoco el imaginario rey *Zepha*, el caudillo de las tropas: verificábase aquel acontecimiento que hacía ganar para los solitarios hijos de Benito las bienaventuranzas de la vida eterna y el culto luego en los altares, cien años adelante, cuando el poderoso Califa cordobés, Abd-er-Rahman III, harto humano, como dice Dozy, para ordenar á sus tropas acto tal de sanguinaria barbarie, pero que había formado su ejército de africanos «tan feroces como indisciplinados,» afligía á Castilla en la forma que expusimos oportunamente, y no hemos de reproducir en este sitio (2). Mas si del estudio de la referida lápida se obtiene tal conclusión, á todas luces irrefutable, el testimonio de los restos arquitectónicos produce la enseñanza de que no se redujo acaso la saña de los bereberes á asesinar los monjes de Cardeña, sino que además hubieron de asolar el *Monasterio*, el cual debió ser reconstruído en el siglo XI y reformado en alguna parte en las postrimerías del XII ó en los principios del XIII, á juzgar por aquellos arcos románicos que se descubre en el llamado *Patio de los mártires* y en la desmantelada *Sacristía*, convertida hoy en palomar, y los apuntados que flanquean el altar inmediato al claustro, si bien utilizando los restos de la antigua fábrica, pues aunque no faltan miembros conocidamente románicos la mayor parte de los capiteles revelan en su traza y en su ejecución corresponder á la tradición *latino-bizantina* de la Reconquista, que

(1) Dozy, *Recherches*, t. I, cap. titulado *Le massacre des moines de Cardègne*, págs. 168 á 170.

(2) Véase el cap. III.

BURGOS



MONASTERIO DE SAN PEDRO DE CARDEÑA: CAPITALES DE TRADICIÓN LATINO-BIZANTINA

producía en Oviedo la iglesia de *San Miguel de Linio* y de *Santa María de Naranco*, antiguo palacio de Ramiro I (1); capiteles hay, con efecto, en los cuales la tradición oriental se halla de tal manera manifiesta y patente, que no faltará quien advierta en ellos sin duda, algo á modo de especial semejanza en la disposición y aun en los exornos, con los del *estilo del Califato* en el período principalmente de decadencia, que se abre con la muerte de Al-Manzor y se pierde al fin con la influencia almohade.

Sea de ello sin embargo lo que quiera, resulta á nuestro cuidar como indudable, dados los caracteres indicados, que el claustro en que reposan las venerandas cenizas de los santos mártires, y lo que llaman *Sacristía*, aparece como obra de los siglos XI á XIII, no siendo con verdad lícito referirla á tiempos anteriores y mucho menos á la fecha errónea de 834, pues de ser así, lo acreditarían sobradamente los restos arquitectónicos que se conservan. Produciendo impresión harto dolorosa por el aspecto de desolación que ofrece, no menos que por la exuberancia de la silvestre vegetación que con fecundidad pasmosa crece inculta en el removido pavimento de lo que fueron al parecer claustros, —inmediatas al *patio de los mártires*, extiéndense con tonos pintorescos las ruinas de otro miembro del *Monasterio* por el lado del septentrión y á la altura del ábside de la iglesia, en las cuales se descubre elegante portada del Renacimiento que da paso á ya desmantelada escalera de mármorea gradería, y en cuyo entablamento, ostentando á la una y á la otra parte la fecha de 1548, se lee la sentencia *FESTINA LENTE*, abriéndose en pos una fenestra de arco peraltado y recorrido de gracioso contario, y revelando así que en la indicada fecha, no recor-

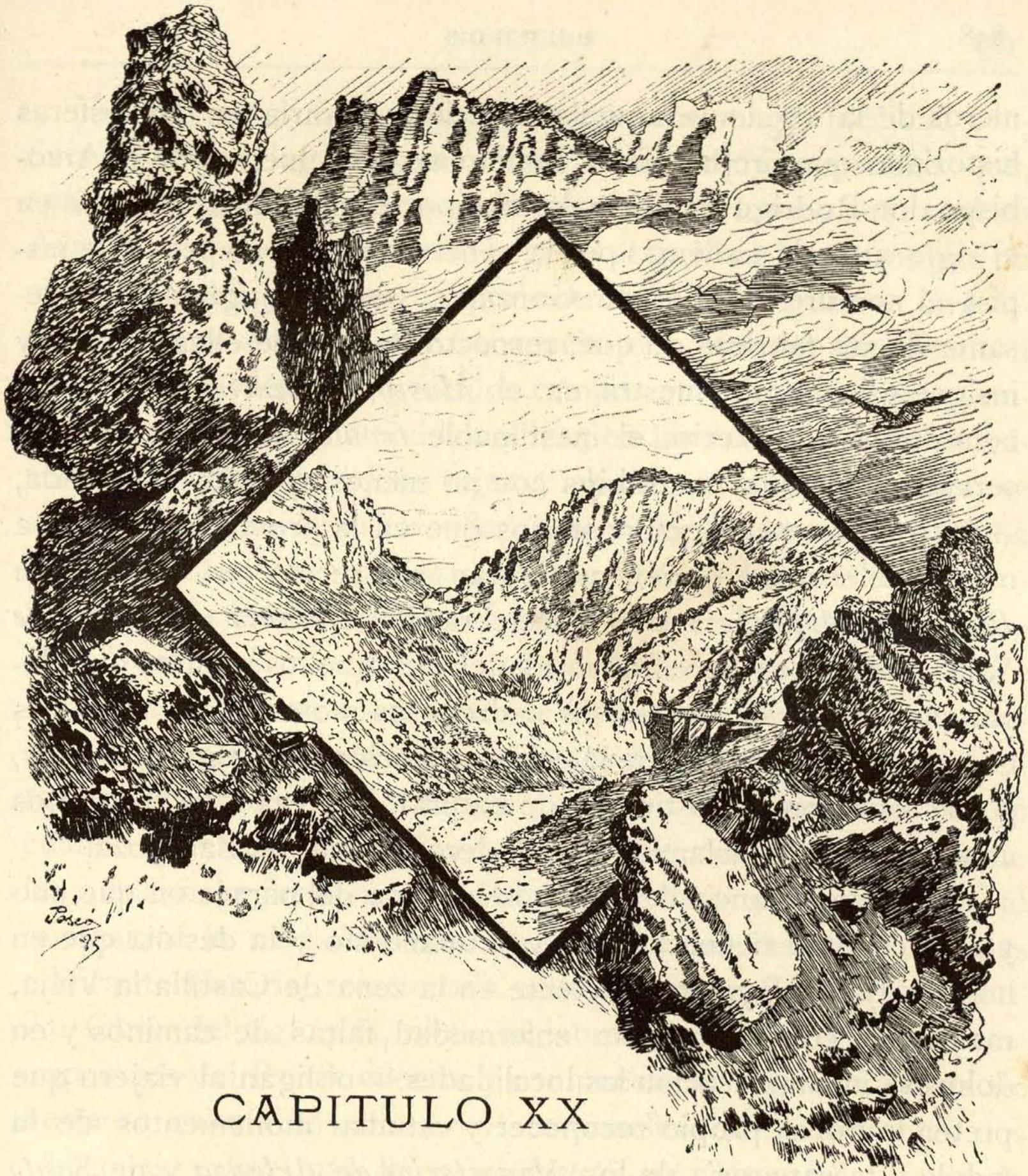
(1) Véase respecto de este particular las ilustraciones con que aparece la Monografía consagrada por nuestro Sr. Padre en los *Arquitectónicos de España* al estudio de ambos monumentos, y cuánto en orden á ellas asienta.

dada por ningún escritor, y después de unida la comunidad de Cardeña, según Yepes, á la Congregación de San Benito de Valladolid,—si perdía su prestigio, despojado el *Monasterio* de los treinta y ocho conventos que reconocían su autoridad, ganaba con el acrecentamiento de los religiosos, obligando á estos á extender la fábrica en el siglo xvi por aquella parte, y en el siguiente hacia el ocaso.

Triste es el sentimiento que en el ánimo deja la contemplación de aquellas ruinas, y la de las que se siguen; la soledad del templo, en el que la abundancia de la luz ofende; el ambiente de abandono que allí en todas partes se respira, en los patios, en los claustros, en las espaciosas celdas de los monjes; el desencanto engendrado por los sepulcros del Cid y de Jimena; el dolor producido por la historia de los respetables restos de ambos personajes..., todo, en una palabra, concertado con el *Monasterio* que la fantasía forma,—dada su resonancia y supuesta la grandeza de la noble figura que le anima,—parece en realidad indigno, acudiendo si no á los labios á la mente del viajero amargo reproche no ya para los que decretaron la extinción de los regulares en España ni para los que vendieron los bienes propios del *Monasterio* ocasionando el estado ruinoso que hoy éste alcanza, sino para los que en el siglo xviii, en el xvii, en el de Carlos V y en el xv, borraron para siempre las huellas de aquella santa casa, tal como hubo de ser conocida por Rodrigo Díaz, tal como la imaginación la sueña, ya que no fuera dable contemplar la primitiva, aquella que según un antiguo libro de Cardeña citado por Yepes fué construída al fundarse el *Monasterio* en la era de 937, bajo los auspicios del tercer Alfonso.

Demos, pues, el postrer adiós á Cardeña; y al apartarnos con pena de aquellos lugares, que acaso ya no volveremos á contemplar nunca, pueble nuestra imaginación la selvática garganta en cuyo fondo se alza el edificio, de todos aquellos seres que forjó la musa popular y giran como satélites en

torno del héroe castellano, volviendo á Burgos en su compañía, para animar la monotonía aridez de aquellas ondulantes tierras donde es tarea inútil buscar la refrigerante sombra de ningún árbol.



CAPITULO XX

De Burgos á Covarrubias — Saldañuela — Olmos-albos — Mecerreyes — Covarrubias — Aspecto general de la población — Sus monumentos — El Torreón de doña Urraca — La Colegiata — Los sepulcros de Fernán González y de su esposa — Los sepulcros de las Infantas — El Claustro — El Palacio de Fernán González — Santo Tomás — La Torre de la Villa — El Archivo

No sólo por su renombre en la historia general de Castilla y en la particular de Burgos, no tampoco por la fama de santidad de algunos de sus Abades, ni por el interés exclusivo que despierta la santa casa en cuyo recinto solitario se operaba sin duda en los postreros días de la XI.^a centuria y pri-